PRIMER INFORME DE AVANCE

CONSORCIO Silvopastoril Bolívar

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN ÁREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERÍA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN

CONSORCIO Silvopastoril Bolívar

PRIMER INFORME AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. LP-CARDIQUE-011-2024

"REHABILITACIÓN ECOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN ÁREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERÍA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN"

CONTRATANTE: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE

CONTRATISTA: CONSORCIO SILVOPATORIL BOLIVAR

INTERVENTORIA: UT TRANSFORMAR SISTEMAS SILVOPASTORILES

SUPERVISOR DE INTERVENTORIA: ALVARO ECHEVERRIA ANGEL

CARTAGENA BOLIVAR

14 DE FEBRERO DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

La deforestación es uno de los mayores desafíos ambientales a nivel global, con impactos significativos en la biodiversidad, el clima y los medios de vida de las comunidades locales. En particular, el bosque seco tropical, uno de los ecosistemas más amenazados del planeta, ha experimentado una pérdida acelerada de cobertura vegetal debido a actividades como la expansión agrícola, la ganadería extensiva y la tala indiscriminada. Frente a esta problemática, la rehabilitación ecológica y la implementación de sistemas silvopastoriles son estrategias fundamentales para restaurar áreas forestales y terrenos erosionados, especialmente aquellos afectados por la actividad ganadera intensiva. A nivel mundial, la degradación de los suelos y la pérdida de cobertura vegetal han generado impactos negativos en la biodiversidad, el ciclo hidrológico y la capacidad productiva de los ecosistemas. Los sistemas silvopastoriles, que combinan árboles, pastos y ganado en un mismo espacio, surgen como una solución sostenible que permite mejorar la productividad agropecuaria mientras se restauran los servicios ecosistémicos y se mitigan los efectos del cambio climático.

En Colombia, un país reconocido por su megadiversidad pero también afectado por altos índices de deforestación y degradación de suelos, la implementación de estas prácticas ha cobrado especial relevancia. La ganadería extensiva ha sido uno de los principales factores de transformación de ecosistemas, especialmente en regiones como el Caribe colombiano. En este contexto, el municipio de El Carmen de Bolívar, ubicado en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique (CARDIQUE), enfrenta desafíos significativos relacionados con la erosión, la pérdida de fertilidad del suelo y la disminución de la cobertura forestal. Estas problemáticas han afectado tanto a los ecosistemas locales como a las comunidades que dependen de ellos.

La rehabilitación ecológica en El Carmen de Bolívar y otras áreas bajo la jurisdicción de CARDIQUE implica la restauración de suelos degradados, la reforestación con especies nativas y la adopción de sistemas silvopastoriles que promueven una producción ganadera más sostenible. Estos sistemas no solo contribuyen a la recuperación de la

biodiversidad, sino que también mejoran la calidad de vida de los productores al aumentar la productividad y reducir la dependencia de insumos externos. Además, juegan un papel crucial en la captura de carbono, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático.

En atención a esta problemática y teniendo en cuenta que la rehabilitación ecológica y la implementación de sistemas silvopastoriles representan una oportunidad para reconciliar la producción ganadera con la conservación ambiental, tanto a nivel global como en contextos locales como Colombia y, específicamente, en El Carmen de Bolívar, la corporación Autónoma Regional de Canal del Dique – CARDIQUE formula el proyecto "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN ÁREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERÍA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN" buscando garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y el bienestar de las comunidades que dependen de ellos.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

- Rehabilitar la estructura y composición del Bosque seco en zona rural del municipio del Carmen de Bolívar: Veredas, Bajo Grande, Caño Negro, Coloncito, El Hobo, Guamito, Loma del Viento, Mazinga, Poza Oscura, San Rafael, EL Salado, Roma.

2.2. Objetivos Específicos

- Implementar acciones de rehabilitación en el bosque seco en zona rural del municipio del Carmen de Bolívar
- Desarrollar una estrategia de educación ambiental informal en las comunidades

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	LP-CARDIQUE-011-2024
Objeto	"REHABILITACIÓN ECOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN ÁREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERÍA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN"
Contratante	Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE
Supervisor	ALVARO ECHEVERRIA ANGEL
Interventor	UT TRANSFORMAR SISTEMAS SILVOPASTORILES
Contratista	CONSORCIO SILVOPATORIL BOLIVAR
Valor del contrato	$1.495.960.924 M/TE (Mil Cuatrocientos Noventa Y Cinco Millones Novecientos Sesenta Mil Novecientos Veinticuatro Pesos)
Fecha de Iniciación	13 de Enero de 2025
Fecha de terminación	28 de Diciembre de 2025
Plazo de Contrato	Once meses y quince días

4. CONDICIONES TECNICAS.

El Proyecto Silvopastoril para la vigencia 2024 constará de las siguientes condiciones:

DISEÑO DEL SISTEMA SILVOPASTORIL



1. Se implementará el número de hectáreas comprometidas por cada beneficiario a través de un sistema de multiestrato, (Especies herbáceas, forrajeras y arboreas) hasta un número máximo de 100 hectáreas en total. En este sistema será establecido con marco de plantación en cuadro de 3m x 3m. Las Franjas estarán compuestas por especies maderables como Roble, Cedro, Caoba, Solera, Polvillo, Ceiba Blanca, Ceiba Tolúa y Orejero, dispuestas en densidades de siembra de 3mx3m.
2. Se establecerán 50 hectáreas con árboles maderables y forrajeras y 50 hectáreas de pasto, para un total de 55.000 árboles y 875 kilos de semillas de pasto. La altura mínima de las plántulas no podrá ser menor a un (1) metro.
3. El aislamiento se realizará con postes/estaca de madera de 2mts de alto y alambre pua (3 hilos). La distancia entre postes será de 3 mts y a cada 30 mts las estacas se reforzarán con pie amigo.
4. El mantenimiento se debe hacer para favorecer el desarrollo y crecimiento las plántulas, sembradas y son necesarios para asegurar su permanencia. Este mantenimiento de reforestación, se hace por medio de los siguientes tipos de acciones:

- Plantación de reposición: En toda plantación se debe aspirar a no tener que hacer reposición, pero dado el caso que se presenten factores que produzcan mortalidad en las plántulas, deben ser reemplazadas.
- Control de malezas: Esta operación consiste en la eliminación o supresión de aquella vegetación indeseable que, si no se toman las medidas correspondientes, impediría el crecimiento de la plantación forestal y comprende el control sobre las gramíneas, malezas y arbustos desde el momento de la plantación que compitan directamente con las plántulas; y las operaciones de limpiezas y despeje del terreno.

- Fertilización: Se debe fertilizar cuando existen deficiencias de nutrientes o una falta generalizada de fertilidad, que afectan la plantación y el desarrollo de los árboles. La fertilización estimula el crecimiento, acelerando el ritmo de crecimiento de los árboles, aún en sitios donde el crecimiento es moderado.

- Control de insectos y patógenos: Aplicación de insecticidas y plaguicidas dependiendo el tipo de insecto y el estado fitosanitario.

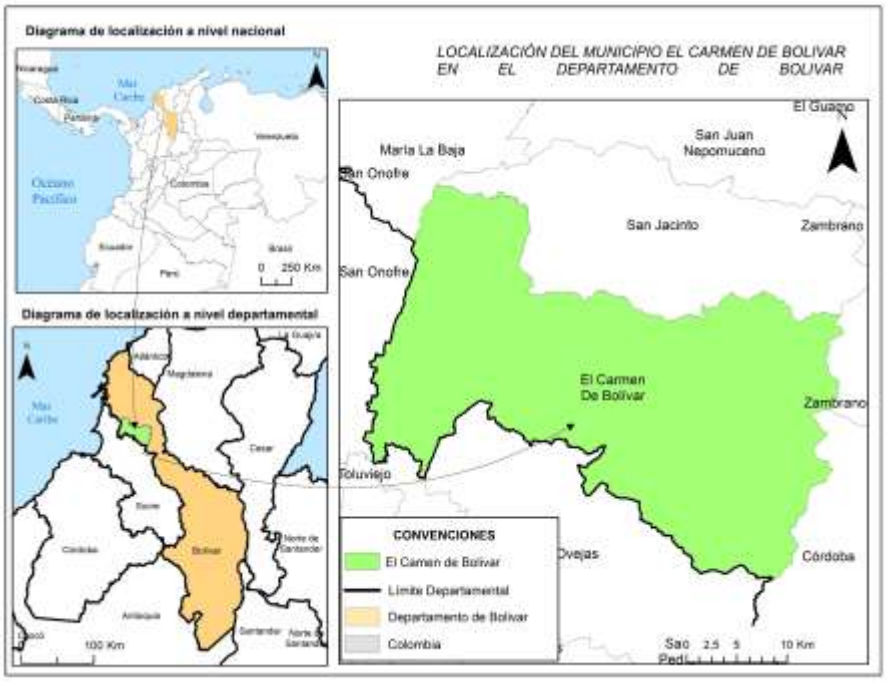
- Podas fitosanitarias: tiene por finalidad eliminar todas las partes afectadas y/o dañadas por plagas, enfermedades o por acción mecánica que se presentan en las plantas y evitan el normal desarrollo del árbol.

- Podas de formación: hace referencia a cualquier operación de extracción de ramas de un árbol en pie o en desarrollo. La poda de formación de la estructura debe realizarse cuando el árbol es joven con el fin de establecer un tronco fuerte y con ramas estructurales suficientemente.

5. Se realizarán 12 jornadas de capacitación para 100 personas, cada jornada con intensidad horaria de 6 horas. Las 12 jornadas para realizar se desglosan en: (4 jornadas de capacitación en producción de material vegetal, 4 jornadas en conservación del suelo y agua y 4 jornadas en sistemas silvopastoriles.

5. LOCALIZACIÓN

El proyecto se ejecutará en zona rural del municipio de el Carmen de Bolívar, (Veredas, Bajo Grande, Caño Negro, Coloncito, El Hobo, Guamito, Loma del Viento, Mazinga, Poza Oscura, San Rafael, EL Salado, Roma).



El Carmen de Bolívar es un municipio colombiano ubicado en el departamento de Bolívar, en la región Caribe. Con una rica historia, diversidad cultural y un entorno natural privilegiado, este municipio es un importante referente en la geografía y la identidad de la región. Tiene una población aproximada de 70,000 habitantes, la mayoría de sus residentes se concentran en la cabecera municipal, mientras que el resto se distribuye en zonas rurales. La población es mestiza, con una fuerte influencia de la cultura caribeña y montemariana.

El municipio está situado en la subregión de los Montes de María, con una extensión de 954 km² y limita con los siguientes municipios:

Norte: San Jacinto y San Juan Nepomuceno.

Sur: Ovejas (Sucre) y Chalán (Sucre).

Este: Córdoba (Bolívar) y Zambrano (Bolívar).

Oeste: Colosó (Sucre) y Morroa (Sucre).

GEOGRAFÍA Y CLIMA

El municipio se encuentra en la región de los Montes de María, una cadena montañosa que ofrece un paisaje único de colinas y valles. Su clima es tropical seco, con temperaturas que oscilan entre los 25°C y 35°C, lo que lo convierte en un lugar ideal para el cultivo de productos como el ñame, el maíz y el tabaco. Alberga una gran diversidad de ecosistemas:

Bosque seco tropical: Predomina en la zona, con especies como el roble, el caracolí y el ceibo.

Zonas de matorrales y pastizales: Utilizados para la ganadería y la agricultura.

Humedales: Las ciénagas y arroyos son ecosistemas vitales para la fauna acuática y las aves migratorias.

HIDROGRAFÍA

El Carmen de Bolívar cuenta con una red hidrográfica que incluye ríos, arroyos y ciénagas. Los principales cuerpos de agua son:

Río Magdalena: Aunque no pasa directamente por el municipio, su influencia es importante para la región.

Arroyos: Como el Arroyo Grande y el Arroyo de Pinto, que abastecen a las comunidades rurales.

Ciénagas: Las ciénagas de la zona son vitales para la biodiversidad y la pesca artesanal.

ECONOMÍA

La economía del municipio se basa principalmente en:

Agricultura: Es el principal motor económico. Se cultivan productos como el ñame, el maíz, el tabaco, el plátano y el cacao. El ñame es especialmente importante, ya que El Carmen de Bolívar es uno de los mayores productores de este tubérculo en Colombia.

Ganadería: La cría de ganado bovino y porcino es una actividad relevante en las zonas rurales.

Comercio: El municipio es un centro comercial para los pueblos vecinos, con una activa economía local.

Turismo: Aunque incipiente, el turismo cultural y ecológico está creciendo, gracias a sus paisajes y tradiciones.

6. CONTRATACIÓN ASISTENCIA PROFESIONAL Y TÉCNICA

Para el desarrollo de las actividades técnicas fue necesario la contratación por prestación de servicio de personal profesional y técnico, los cuales se encargarán de hacer el acompañamiento a los beneficiarios en el desarrollo de las actividades establecidas en el marco del contrato. Estos se describen a continuación:

Para la **Dirección del proyecto** se contrató la prestación de los servicios profesionales de un Ingeniero Agroforestal el cual acreditó experiencia como director o coordinador en proyectos relacionados con REFORESTACIÓN Y/O ESTABLECIMIENTO Y/O RESTAURACIÓN FORESTAL Y/O IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES Y/O COMPENSACIÓN FORESTAL Y/O REHABILITACIÓN ECOLÓGICA Y/O MANTENIMIENTO FORESTAL" no menor a diez (10) meses, contados a partir de la expedición de la matricula profesional.

Como **asesor forestal** se contrató la prestación de servicios profesionales de un Ingeniero Agrícola, el cual acreditó experiencia como profesional del área forestal, no menor a ocho (8) años, contados a partir de la expedición de la matricula profesional.

Para la **residencia de la obra**, se contrató la prestación de servicios de un ingeniero agrícola, el cual acreditó experiencia profesional no menor a 5 años, contados a partir de la expedición de la matricula profesional.

Para la **Elaboración e Instauración Del Programa De Gerencia De Proyectos**, se contrató los servicios profesionales de un Ingeniero Civil, el cual acreditó experiencia no menor a cuatro (4) años, a partir de la expedición de la matricula profesional.

Como profesional responsable de la **Implementación Del Plan De Calidad,** se contrató los servicios profesionales de un Ingeniero Industrial, el cual acreditó experiencia no menor a cuatro (4) años, a partir de la expedición de la matricula profesional.

Como **Profesional SST o QHSE,** se contrató una Enfermera, Especialista En Seguridad Y Salud En El Trabajo, quien acredita experiencia profesional de cuatro (4) años, contados a partir de la aprobación de su pensum académico.

7. DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO

7.1. ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS.

En la siguiente tabla se puede describen los insumos y herramientas adquiridas, para el desarrollo de las actividades técnicas establecidas en el marco del objeto contractual: "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN ÁREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERÍA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN".

INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA LABORES DE IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES		
CONCEPTO	**UNIDAD**	**CANTIDAD ADQUIRIDA**
Insumos para Establecimiento de Plantaciones Sistema Silvopastoril		
Plántulas Forestales Altura Mínima 1,0 Mt	Plántulas	30.000
Semillas de Pasto	Kg	600
Fertilizante	Kg.	2500
Insecticida	Litros	50
Machete	UND	100
Lima Triangular	UND	100
Paladragra	UND	100
Cinta Métrica	UND	100
Insumos para Aislamiento de Plantaciones de Sistema Silvopastoril		
Poste de madera, (incluye pie de amigo)	Poste	4000
Alambre de púas calibre 12.5 x 350 m	Rollo	150
Grapas	Kg	150

7.2. ADQUISICIÓN DEL MATERIAL VEGETAL

La producción del material vegetal es una de las actividades, en el marco del proyecto, que más exigencia y cuidado requiere, ya que se busca asegurar la calidad genética de las plántulas, lo cual asegura el éxito de la plantación.

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas, establecidas en el marco del proyecto, se buscó un vivero que contara con una buena calidad de producción, tal como fue:

Nombre del establecimiento: VIVERO EL ROBLE JDA.
Cédula: 1.003.504.170
Matricula Mercantil No. 23-660-080
Registro ICA: Resolución No. 00003002 – 27/03/2023

Este vivero otorga el registro como productor y comercializador de material vegetal de propagación de especies a la persona natural José Daniel Aldana Moreno propietario del vivero.

Las especies a establecer en el marco del proyecto son las siguientes:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTIFICO	FAMILIA
Roble	*Tabebuia rosea*	BIGNONIACEAE
Iguá	*Pseudosamanea guachapele*	MIMOSACEAE
Cedro rojo	*Cedrela odorata*	MELIACEAE
Ceiba tolúa	*Bombacopsis quinata*	BOMBACACEAE
Caracolí	*Anacardium excelsum*	ANACARDIACEAE
Polvillo	*Handroanthus chrysanthus*	BIGNONIACEAE
Caoba	*Swietenia macrophylla*	MELIACEAE
Cañaguate	*Handroanthus pentaphylla*	BIGNONIACEAE
Campano	*Samanea saman*	FABACEAE
Camajón	*Sterculia apetala*	MALVACEAE
Totumo	*Crescentia cujete*	BIGNONIACEAE
Orejero	*Enterolobium cyclocarpum*	FABACEAE
Guasimo	*Guazuma ulmifolia*	MALVACEAE
Matarratón	*Gliricidia sepium*	FABACEAE
Leucaena	*Leucaena leucocephala*	FABACEAE

Entre otras de comprobada adaptación en la región y las condiciones presentadas en el lote a reforestar, para lo cual se concertará con el propietario del predio, previo visto bueno de la interventoría y supervisor.

7.3. ADQUSICION DE SEMILLA DE PASTO.

Teniendo en cuenta las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto y las condiciones agroclimáticas de la región se seleccionó la variedad de pasto **BOMBASA SABANERA**, la cual es una nueva variedad de pasto Guinea desarrollada por Agrosavia Colombia. Su principal característica es su rusticidad y gran producción de forraje. Ideal para sistemas silvopastoriles.

Megathyrsus maximus cultivar Agrosavia Sabanera es una gramínea forrajera de amplia adaptación, la cual se desarrolla en altitudes hasta los 1.600 m.s.n.m, requiere precipitaciones por arriba de los 1.000 mm anuales y presenta tolerancia a la sequía. Es una planta de florecimiento temprano; en el Caribe húmedo y seco, durante la época de lluvias, los primeros tallos florales aparecen a los 15-18 días después de ser cortados, y la formación de semilla se da entre los 28 a 32 días después del corte. En la época seca, su periodo vegetativo se alarga; florece alrededor de los 75 a 80 días y produce semilla a los 90-95 días, lo que disminuye drásticamente la cantidad de semilla con respecto a la época de lluvias. Es de resaltar que, al estar bajo pastoreo con 21 días de descanso, solo florecen alrededor del 7% de los tallos, que dispersan de manera permanente semilla de muy buena calidad, las cuales, transcurridos unos meses y con buena humedad en el suelo, van germinando. Esto ayuda a la persistencia de la pastura a través del tiempo

REGISTRO FOTOGRAFICO ADQUISICION DE MATERIAL VEGETAL





REGISTRO FOTOGRAFICO ADQUISICION DE MATERIAL VEGETAL





REGISTRO FOTOGRAFICO ADQUISICION DE MATERIAL VEGETAL





REGISTRO FOTOGRAFICO ADQUISICION DE MATERIAL VEGETAL





REGISTRO FOTOGRAFICO ADQUISICION DE INSUMOS





REGISTRO FOTOGRAFICO ADQUISICION DE INSUMOS





REGISTRO FOTOGRAFICO ADQUISICION DE INSUMOS





REGISTRO FOTOGRAFICO ADQUISICION DE INSUMOS





REGISTRO FOTOGRAFICO ADQUISICION DE INSUMOS





7.4. APRESTAMIENTO EN CAMPO

Durante el periodo de tiempo comprendido entre el 13 de enero y el 13 de febrero de 2025, se realizó un reconocimiento general de la zona, identificando sus condiciones topográficas, accesibilidad, entre otras características de la zona de influencia del proyecto. Verificadas las condiciones, se realizaron visitas técnicas a predios, donde se socializó de manera particular los objetivos y se concretó la socialización general para dar a conocer las actividades a realizar durante el plazo de ejecución del proyecto.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE VISITAS DE APRESTAMIENTO EN CAMPO



REGISTRO FOTOGRAFICO DE VISITAS DE APRESTAMIENTO EN CAMPO





REGISTRO FOTOGRAFICO DE VISITAS DE APRESTAMIENTO EN CAMPO





REGISTRO FOTOGRAFICO DE VISITAS DE APRESTAMIENTO EN CAMPO





7.5. SOCIALIZACION DEL PROYECTO

Dentro del proceso de divulgación se realizó un (1) taller de socialización, en el municipio de El Carmen de Bolívar, donde asistieron potenciales beneficiarios de las comunidades rurales de Altamira, Coloncito, Poza Oscura, Santa Lucia, Bajo Grande, Caño Negro, Cocuelo, Coloncito 2, El Hobo, Guamito, La Sexta, Loma del Viento, Masinguí, Raizal, Roma, San Rafael y Santa Rita, además de líderes sociales, interventoría y equipo supervisor de CARDIQUE, a los cuales se les socializó las actividades a desarrollar en el marco del objeto contractual del proyecto **"REHABILITACIÓN ECOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN ÁREAS RURALES**

DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERÍA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN".

El desarrollo de esta socialización estuvo sujeto al orden del día, el cual se llevó de la siguiente manera:

1. Saludo y bienvenida por parte del contratista.
2. Presentación breve de los asistentes.
3. Socialización de las actividades técnicas a desarrollar.
4. Descanso (Refrigerio)
5. Espacio de preguntas.
6. Conclusión del evento.
7. Cierre.

La socialización estuvo dirigida por el equipo profesional a cargo del proyecto. Durante esta actividad se les expuso a los asistentes las actividades a desarrollar durante el tiempo de ejecución, logrando con esto una participación activa de los asistentes los cuales hicieron propuestas y compromisos que conllevan al buen desarrollo de las actividades, mostrando una vez más el interés y la importancia del proyecto en la región. Así mismo, se resolvieron las dudas frente a los temas tratados.

CONSORCIO Silvopastoril Bolívar

CONSORCIO Silvopastoril Bolívar

REHABILITACIÓN ECOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN ÁREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERÍA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN

DISEÑO DEL SISTEMA SILVOPASTORIL



Este sistema será establecido con marco de plantación en cuadro de 3mt x 3mt.

ESPECIES

Matarratón, Guasimo, Leucaena, Totumo, Roble, Cedro, Caoba, Solera, Polvillo, Ceiba Blanca, Ceiba Tolúa y Orejero.

Municipio: El Carmen de Bolívar

100 Hectáreas máximas

CARDIQUE
Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique

REGISTRO FOTOGRAFICO DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO





REGISTRO FOTOGRAFICO DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO





REGISTRO FOTOGRAFICO DE SOCIALIZACION DEL PROYECTO





7.6. SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Una vez finalizados estos recorridos y hecha la socialización del proyecto, se pudieron identificar, georreferenciar y seleccionar 100 hectáreas, distribuidas, en los corregimientos y/o veredas del municipio de EL Carmen de Bolívar, así: Altamira 2 Has, Coloncito 2 Has, Poza Oscura 1 Has, Santa Lucia 2 Has, Bajo Grande 4 Has, Caño Negro 4 Has, Cocuelo 1 Has, Coloncito 2, 6 Has, El Hobo 3 Has , Guamito 4 Has, La Sexta 5 Has, Loma del Viento 10 Has, Masinguí 12 Has, Raizal 4 Has, Roma 6 Has, San Rafael 12 Has y Santa Rita 10 Has, para dar inicio a las actividades de "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN ÁREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERÍA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN".

Teniendo en cuenta la extensión del municipio del área de influencia del proyecto y el uso de las tierras, en el municipio de El Carmen de Bolívar, para la selección de estos predios se tuvo en cuenta las siguientes condiciones:

- Que la vocación del suelo del predio corresponda a zonas rurales del Municipio de El Carmen de Bolívar en donde según los instrumentos de planificación denominado POF de CARDIQUE, las definan como áreas forestales de producción directa o indirecta, así como en áreas forestales para la protección, ya sea para la restauración, preservación o para el uso sostenible.

- Que la zona objeto de intervención tenga una extensión no menor a 2 hectáreas y posea fuentes de agua no menor a 3km (arroyos o jagüey).

- Que se acredite la calidad en que se tiene el inmueble, es decir, a título de propietario, arrendatario, comodatario y en general, poseedor o tenedor de buena fe, en los términos del artículo 765 del Código Civil, lo cual deberá acreditarse a través del respectivo certificado de tradición y libertad, acto o contrato vigente.

- El núcleo familiar debe ser parte del listado del programa social del Estado SISBEN en la clasificación A (comprende a hogares en situación de pobreza extrema) o, B (corresponde a hogares en condición de pobreza moderada) o, C (corresponde a hogares en condición de vulnerabilidad).

- El grupo familiar debe ser parte de parte de las familias de economía campesina, esto es, que utilizan la fuerza de trabajo doméstica y los recursos naturales, sociales y financieros, para garantizar su subsistencia, la unidad familiar y el mejoramiento de su calidad de vida, habitantes de la zona rural, preferiblemente no exclusivamente agremiados en alguna asociación campesina con jurisdicción en el municipio de El Carmen de Bolívar.

- Deberá presentarse la Carta de Aceptación de compromiso y/o Acuerdo de Conservación suscrita por la familia beneficiaria del proyecto de rehabilitación ecológica e implementación de sistemas silvopastoriles, se compromete a:

- No estar incurso en procesos jurídicos ni legales: Para lo cual se solicitará autorización o aportarán los certificados de Antecedentes Judiciales, Disciplinarios, y Fiscales expedidos por la Policía, Procuraduría y Contraloría, respectivamente.

- No estar inmerso en procesos sancionatorios ambientales. Información que podrá ser verificada en las bases de datos de la Corporación.

- Asumir la responsabilidad económica y de labores que implica el mantenimiento y correcto uso del sistema silvopastoril, conforme a las capacitaciones brindadas en la ejecución del proyecto.

- Poner a disposición del proyecto el número de hectáreas requeridas (de acuerdo a lo requerido para realizar las actividades que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

- Garantizar que el área intervenida no cambiará su uso a uno diferente al aprovechamiento sostenible y exclusivo para el autoconsumo previsto en el proyecto.

- Realizar cumplidamente el mantenimiento que le corresponda de conformidad con las pautas y recomendaciones brindadas en las capacitaciones sobre el proyecto.

- Asistir y participar de forma activa y comprometida en las jornadas de capacitación y demás reuniones requeridas durante la ejecución del proyecto.

- Prestar el apoyo y disposición al equipo de trabajo durante las visitas de campo y las necesarias para la obtención de datos y monitoreo de los resultados del proyecto.

- Autorizar el ingreso y la intervención en el predio del equipo ejecutor.

- Responder pecuniariamente por los daños o pérdidas causados por acción u omisión imputable a falta de mantenimiento o uso inadecuado de los sistemas o cultivos entregados y establecidos en su predio.

LISTADO DE BENEFICIARIOS SELECCIONADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN ÁREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERÍA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN"

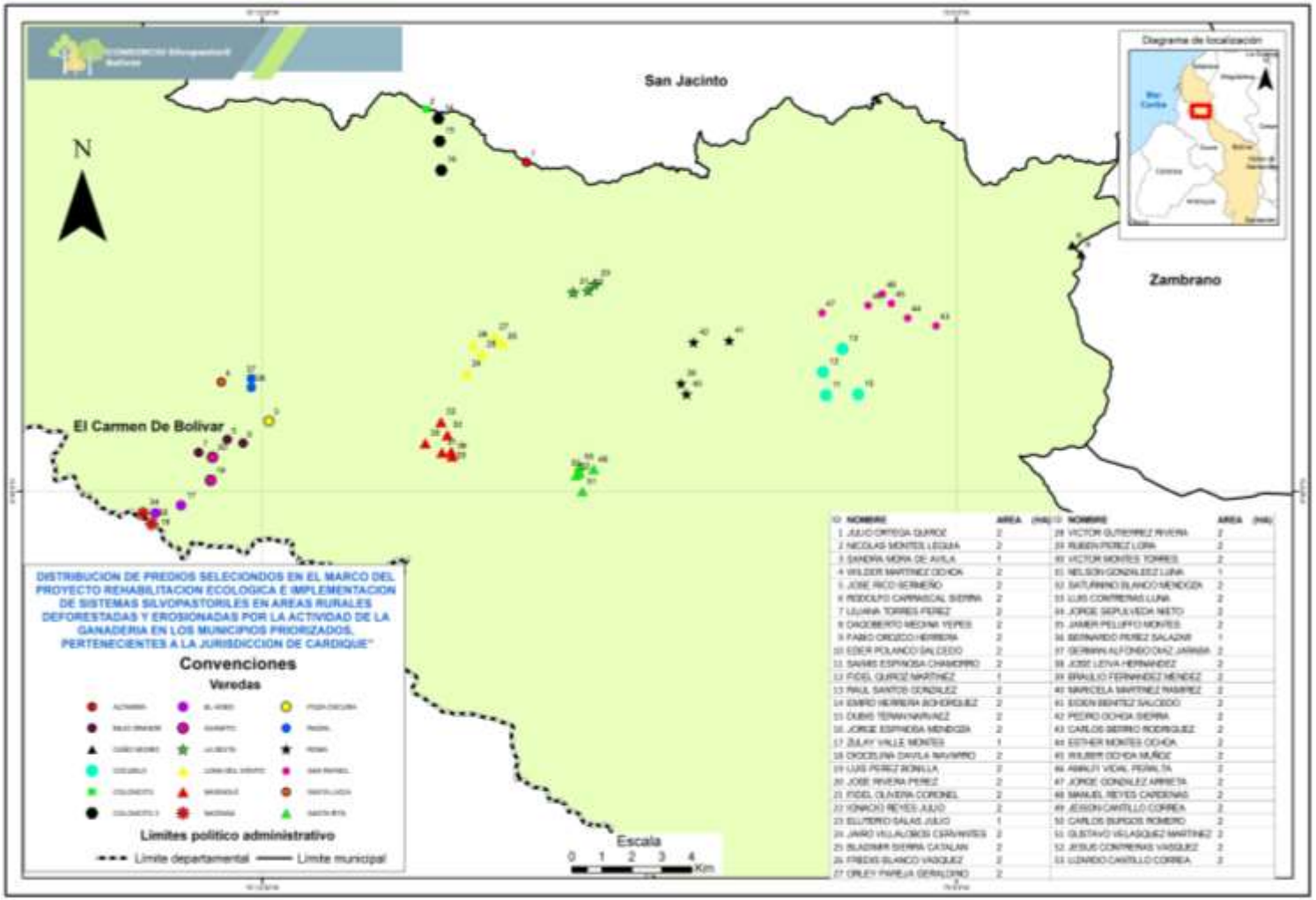
"REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"								
EL CARMEN DE BOLIVAR								
#	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE	CEDULA	CELULAR	AREA (HA)	N	W
1	ALTAMIRA	LA VISTIERA	JULIO ORTEGA QUIROZ	9141079	3105296465	2	9° 45' 55,634"	75° 7' 44,739"
2	COLONCITO	SAN NICOLAS	NICOLAS MONTES LEGUIA	1052071432	3225967853	2	9° 46' 52,719"	75° 9' 32,862"
3	POZA OSCURA	JALISCO	SANDRA MORA DE AVILA	1002442218	3205094852	1	9° 41' 16,000"	75° 12' 23,000"
4	SANTA LUCIA	SAN MARTIN DE LOBA	WILDER MARTINEZ OCHOA	73549007	3103961820	2	9° 41' 58,200"	75° 13' 14,400"
5	BAJO GRANDE	VILLA ESPERANZA	JOSE RICO SERMEÑO	3860131	3205233932	2	9° 40' 56,000"	75° 13' 8,000"
6		SANTA ELENA	RODOLFO CARRASCAL SIERRA	9111279	3106596454	2	9° 40' 52,000"	75° 12' 51,000"
7		EL NOGAL	LILIANA TORRES PEREZ	45647968	3145238287	2	9° 40' 42,000"	75° 13' 39,000"
8	CAÑO NEGRO	PATIO BONITO	DAGOBERTO MEDINA YEPES	9112822	3218810463	2	9° 44' 26,000"	74° 57' 55,000"
9		LOS LAURELES	FABIO OROZCO HERRERA	92513330	3105173577	2	9° 44' 16,500"	74° 57' 45,200"
10	COCUELO	FINCA RECUERDOS	EDER POLANCO SALCEDO	3860254	3006079539	2	9° 41' 45,000"	75° 1' 46,000"
11		SANTA INES	SAIMIS ESPINOSA CHAMORRO	33286962	3107208133	2	9° 41' 44,000"	75° 2' 21,000"
12		NUEVO HORIZONTE	FIDEL QUIROZ MARTINEZ	3831637	3205144198	1	9° 42' 9,000"	75° 2' 24,000"
13		TARDES DE VERANO	RAUL SANTOS GONZALEZ	9106509	3126065046	2	9° 42' 34,000"	75° 2' 3,000"
14	COLONCITO 2	LA PAZ	EMIRO HERRERA BOHORQUEZ	9114561	3227277605	2	9° 46' 42,700"	75° 9' 19,700"
15		BUENAS NOCHES	DUBIS TERAN NARVAEZ	45577138	3106580437	2	9° 46' 18,300"	75° 9' 18,500"
16		FINCA EL RECREO	JORGE ESPINOSA MENDOZA	73547845	3113153691	2	9° 45' 46,900"	75° 9' 16,570"
17	EL HOBO	LOS DESEOS	ZULAY VALLE MONTES	45500909	3135214151	1	9° 39' 45,000"	75° 13' 58,000"
18		VILLA SARAY	DIOCELINA DAVILA NAVARRO	45750807	3145552828	2	9° 39' 36,356"	75° 14' 25,891"
19	GUAMITO	SANTA ISABEL	LUIS PEREZ BONILLA	73435340	3207530282	2	9° 40' 12,000"	75° 13' 26,000"
20		PARA BIEN	JOSE RIVERA PEREZ	73546579	3217887432	2	9° 40' 37,000"	75° 13' 24,000"

21	LA SEXTA	MEDELLIN	FIDEL OLIVERA CORONEL	1052069535	3215208207	2	9° 43' 35,000"	75° 6' 54,000"
22		ALTOS DEL ROSARIO	IGNACIO REYES JULIO	1057083927	3215217569	2	9° 43' 37,000"	75° 6' 38,000"
23		VILLA DIANA	ELUTERIO SALAS JULIO	11900089	3233992941	1	9° 43' 44,000"	75° 6' 31,000"
24	LOMA DEL VIENTO	MI SOL	JAIRO VILLALOBOS CERVANTES	8570687	3145068100	2	9° 42' 7,300"	75° 8' 49,100"
25		RANCHO ALEGRE	BLADIMIR SIERRA CATALAN	73375347	3206179835	2	9° 42' 40,400"	75° 8' 10,500"
26		LA LUCHA	FREDIS BLANCO VASQUEZ	74545074	3143817501	2	9° 42' 38,700"	75° 8' 42,200"
27		LA CABAÑA #2	ORLEY PAREJA GERALDINO	73341599	3135334248	2	9° 42' 47,000"	75° 8' 19,600"
28		DIOS ES AMOR	VICTOR GUTIERREZ RIVERA	73431734	3245750417	2	9° 42' 28,300"	75° 8' 33,000"
29	MASINGUÍ	LOS GUAYACANES	RUBEN PEREZ LORA	1052078187	3135133081	2	9° 40' 43,000"	75° 9' 6,000"
30		LA CAMPESINA	VICTOR MONTES TORRES	73430763	3205271012	2	9° 40' 52,000"	75° 9' 34,000"
31		SAL SI PUEDES	NELSON GONZALEEZ LUNA	73429854	3135829383	1	9° 40' 42,000"	75° 9' 16,000"
32		LA ESPERANZA	SATURNINO BLANCO MENDOZA	92255515	3218520386	2	9° 41' 1,000"	75° 9' 10,000"
33		LAS MARGARITAS	LUIS CONTRERAS LUNA	73375152	3207360739	2	9° 41' 15,000"	75° 9' 17,000"
34		CASALADA	JORGE SEPULVEDA NIETO	7544904	3107483902	2	9° 40' 38,000"	75° 9' 5,000"
35	MAZINGA	LA BENDICION	JAMER PELUFFO MONTES	73431219	3208877908	2	9° 39' 36,315"	75° 14' 39,079"
36		LA BENDICION #3	BERNARDO PEREZ SALAZAR	72233840	3015919613	1	9° 39' 25,002"	75° 14' 29,571"
37	RAIZAL	LA LIBERTAD	GERMAN A DIAZ JARABA	3860145	3107441365	2	9° 42' 2,000"	75° 12' 42,000"
38		PUERTO LOPEZ	JOSE LEIVA HERNANDEZ	73429241	3103262846	2	9° 41' 52,220"	75° 12' 42,108"
39	ROMA	NUEVA ESPERANZA	BRAULIO FERNANDEZ MENDEZ	73566232	3145099118	2	9° 41' 56,400"	75° 4' 57,700"
40		LA ESPERANZA	MARICELA MARTINEZ RAMIREZ	1052074528	3235265322	2	9° 41' 44,800"	75° 4' 51,700"
41		LA QUINTA	EIDEN BENITEZ SALCEDO	73432813	3117561492	2	9° 42' 42,800"	75° 4' 5,500"
42		NO HAY COMO DIOS	PEDRO OCHOA SIERRA	73431371	3215032021	2	9° 42' 41,000"	75° 4' 44,000"
43	SAN RAFAEL	HUATED	CARLOS BERRIO RODRIGUEZ	73431172	3218361064	2	9° 42' 59,400"	75° 0' 21,900"
44		BELLA LUZ	ESTHER MONTES OCHOA	45576360	3137310650	2	9° 43' 7,700"	75° 0' 52,700"
45		BELLA JULIETA	WILBER OCHOA MUÑOZ	1052069493	3246849802	2	9° 43' 23,500"	75° 1' 10,200"
46		ALTOS DE SAN RAFAEL	AMALFI VIDAL PERALTA	10901554	3116239071	2	9° 43' 21,400"	75° 1' 35,300"
47		VILLA ROSIRIS	JORGE GONZALEZ ARRIETA	9110620	3107035280	2	9° 43' 13,100"	75° 2' 25,200"
48		VILLA FANI	MANUEL REYES CARDENAS	73550128	3006279777	2	9° 43' 33,800"	75° 1' 19,900"

49	SANTA RITA	EL GUAYABO	JEISON CANTILLO CORREA	1052083840	3146278876	2	9° 40' 24,000"	75° 6' 32,000"
50		LUZ MARINA	CARLOS BURGOS ROMERO	72042550	3136349204	2	9° 40' 20,000"	75° 6' 47,000"
51		VILLA FARIDE	GUSTAVO VELASQUEZ MARTINEZ	910897	3146278876	2	9° 40' 0,000"	75° 6' 44,000"
52		LA ESPERANZA	JESUS CONTRERAS VASQUEZ	1052069393	3105092520	2	9° 40' 17,000"	75° 6' 51,000"
53		EL GUAYABO	LIZARDO CANTILLO CORREA	1052078020	3215498767	2	9° 40' 27,000"	75° 6' 47,000"
TOTAL HECTAREAS SELECCIONADAS						**100**		

CONSORCIO Silvopastoril
Bolívar

DISTRIBUCIÓN GEOGRAFICA DE PREDIOS SELECCIONADOS EN EL MARCO DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO “REHABILITACIÓN ECOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN ÁREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERÍA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN”



REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS PARA LA SELECCIÓN DE PREDIOS BENEFICIARIOS



JEISON CANTILLO CORREA. VEREDA SANTA RITA. PREDIO EL GUAYABO



JAMER PELUFFO MONTES, VEREDA MAZINGA, PREDIO LA BENDICION

REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS PARA LA SELECCIÓN DE PREDIOS BENEFICIARIOS



DUBIS TERAN NARVAEZ, VEREDA COLONCITO 2, PREDIO BUENAS NOCHES



AMALFI VIDAL PERALTA, VEREDA SAN RAFAEL, PREDIO ALTOS DE SAN RAFAEL

REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS PARA LA SELECCIÓN DE PREDIOS BENEFICIARIOS



DAGOBERTO MEDINA YEPES. VEREDA CAÑO NEGRO. PREDIO PATIO BONITO



EDER POLANCO SALCEDO. VEREDA EL COCUELO, PREDIO RECUERDOS

REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS PARA LA SELECCIÓN DE PREDIOS BENEFICIARIOS



WILDER MARTINEZ OCHOA. VEREDA SANTA LUCIA, PREDIO SAN MARTIN DE LOBA



VICTOR GUTIERREZ RIVERA. VEREDA LOMA DEL VIENTO. PREDIO DIOS ES AMOR

REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS PARA LA SELECCIÓN DE PREDIOS BENEFICIARIOS



NELSON GONZALEEZ LUNA, VEREDA MASINGUÍ, PREDIO SAL SI PUEDES



GERMAN ALFONSO DIAZ JARABA, VEREDA RAIZAL, PREDIO LA LIBERTAD

REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS PARA LA SELECCIÓN DE PREDIOS BENEFICIARIOS



DIOSELINA DAVILA, VEREDA EL HOBO. PREDIO VILLA SARAY



JULIO ORTEGA QUIROZ. VEREDA ALTAMIRA. PREDIO LA VISTIERA

REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS PARA LA SELECCIÓN DE PREDIOS BENEFICIARIOS



NICOLAS MONTES LEGUIA. VEREDA COLONCITO. PREDIO SAN NICOLAS



FIDEL OLIVERA CORONEL. VEREDA LA SEXTA. PREDIO MEDELLIN

REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS PARA LA SELECCIÓN DE PREDIOS BENEFICIARIOS



BRAULIO FERNANDEZ MENDEZ. VEREDA ROMA. PREDIO NUEVA ESPERANZA



JOSE RICO SERMEÑO. VEREDA BAJO GRANDE. PREDIO VILLA ESPERANZA

REGISTRO FOTOGRAFICO VISITAS PARA LA SELECCIÓN DE PREDIOS BENEFICIARIOS



SANDRA MORA DE AVILA. VEREDA POZA OSCURA. PREDIO JALISCO



LUIS PEREZ BONILLA. VEREDA GUAMITO. PREDIO SANTA ISABEL

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO N° LP-CARDIQUE-011-2024

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO: "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN ÁREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERÍA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN".

Nº	ACTIVIDADES	MESES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Etapa contractual.	■											
2	Socialización del proyecto.	■											
3	Adquisición de insumos y herramientas para La "Rehabilitación Ecológica E Implementación De Sistemas Silvopastoriles En Áreas Rurales Deforestadas Y Erosionadas Por La Actividad De La Ganadería En Los Municipios Priorizados, Pertenecientes A La Jurisdicción De La Corporación".	■	■										
4	Reconocimiento y selección de beneficiarios para La "Rehabilitación Ecológica E Implementación De Sistemas Silvopastoriles En Áreas Rurales Deforestadas Y Erosionadas Por La Actividad De La Ganadería En Los Municipios Priorizados, Pertenecientes A La Jurisdicción De La Corporación".	■											
5	"Rehabilitación Ecológica E Implementación De Sistemas Silvopastoriles En Áreas Rurales Deforestadas Y Erosionadas Por La Actividad De La Ganadería En Los Municipios Priorizados, Pertenecientes A La Jurisdicción De La Corporación".		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
6	Estrategia de educación ambiental informal.		■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
7	Cierre del proyecto.											■	■

LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA
Representante legal de CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR

9. CRONOGRAMA DE AVANCE DE ACTIVIDADES CONTRATO N° LP-CARDIQUE-011-2024

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO: "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN ÁREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERÍA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN".

Nº	ACTIVIDADES	MESES											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	Etapa contractual.												
2	Socialización del proyecto.												
3	Adquisición de insumos y herramientas para La "Rehabilitación Ecológica E Implementación De Sistemas Silvopastoriles En Áreas Rurales Deforestadas Y Erosionadas Por La Actividad De La Ganadería En Los Municipios Priorizados, Pertenecientes A La Jurisdicción De La Corporación".												
4	Reconocimiento y selección de beneficiarios para La "Rehabilitación Ecológica E Implementación De Sistemas Silvopastoriles En Áreas Rurales Deforestadas Y Erosionadas Por La Actividad De La Ganadería En Los Municipios Priorizados, Pertenecientes A La Jurisdicción De La Corporación".												
5	"Rehabilitación Ecológica E Implementación De Sistemas Silvopastoriles En Áreas Rurales Deforestadas Y Erosionadas Por La Actividad De La Ganadería En Los Municipios Priorizados, Pertenecientes A La Jurisdicción De La Corporación".												
6	Estrategia de educación ambiental informal.												
7	Cierre del proyecto.												

LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA
Representante legal de CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR

10. AVANCE FINANCIERO CONTRATO N° LP-CARDIQUE-011-2024

PRESUPUESTO DEL PROYECTO QUE TIENE COMO OBJETO: "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN ÁREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN".							
ITEM	**ACTIVIDAD**	**Unidad**	**Cant.**	**V. Unitario**	**V. Parcial**	**Cant. Adquirida**	**V. Parcial**
1	**Realizar establecimiento de Plantaciones SSP.**	**Ha**	**100,0**	**$ 6.116.000,00**	**$ 611.600.000,0**	-	$ -
	Plántulas Forestales Altura Mínima 1,0 Mt	Und	55000,0	$ 6.965,45	$ 383.100.000,0	30000	$ 208.963.636,36
	Semillas De Pasto	Kg	875,0	$ 60.000,00	$ 52.500.000,0	600	$ 36.000.000,00
	Insecticida	Litro	100,0	$ 40.000,00	$ 4.000.000,0	50	$ 2.000.000,00
	Fertilizante	Kg	5000,0	$ 4.000,00	$ 20.000.000,0	2500	$ 10.000.000,00
	Preparación Del Terreno "Limpieza Con Machete"	Jornal	600,0	$ 60.000,00	$ 36.000.000,0	-	$ -
	Plateo	Jornal	400,0	$ 60.000,00	$ 24.000.000,0	-	$ -
	Trazado	Jornal	500,0	$ 60.000,00	$ 30.000.000,0	-	$ -
	Ahoyado	Jornal	500,0	$ 60.000,00	$ 30.000.000,0	-	$ -
	Aplicación De Correctivo	Jornal	100,0	$ 60.000,00	$ 6.000.000,0	-	$ -
	Aplicación De Hidrorretenedor	Jornal	100,0	$ 60.000,00	$ 6.000.000,0	-	$ -
	Siembra	Jornal	100,0	$ 60.000,00	$ 6.000.000,0	-	$ -
	Machete	UND	100,0	$ 18.000,00	$ 1.800.000,0	100	$ 1.800.000,00
	Lima Triangular	UND	100,0	$ 7.000,00	$ 700.000,0	100	$ 700.000,00
	Paladragra	UND	100,0	$ 85.000,00	$ 8.500.000,0	100	$ 8.500.000,00
	Cinta Métrica	UND	100,0	$ 30.000,00	$ 3.000.000,0	100	$ 3.000.000,00
2	**Realizar aislamiento de Plantaciones SSP**	**KM**	**16,6**	**$ 17.321.000,00**	**$ 287.528.600,0**	-	$ -
	Poste de madera, (incluye pie de amigo)	Poste	6075,6	$ 14.790,71	$ 89.862.440,0	4000	$ 59.162.841,53
	Alambre de púas calibre 12.5 x 350 m	Rollo	232,4	$ 276.000,00	$ 64.142.400,0	150	$ 41.400.000,00
	Grapas	Kg.	215,8	$ 11.303,69	$ 2.439.336,8	150	$ 1.695.553,85
	Trazado	Jornal	265,6	$ 60.000,00	$ 15.936.000,0	-	$ -
	Ahoyado	Jornal	365,2	$ 60.000,00	$ 21.912.000,0	-	$ -
	Transporte menor	Jornal	282,2	$ 60.000,00	$ 16.932.000,0	-	$ -
	Hincado	Jornal	298,8	$ 60.000,00	$ 17.928.000,0	-	$ -

	Templado y Grapado	Jornal	298,8	$ 60.000,00	$ 17.928.000,0	-	$ -
	Asistencia Técnica	Jornal	182,6	$ 93.000,00	$ 16.981.800,0	-	$ -
	Herramienta menor		16,6	$ 1.413.652,00	$ 23.466.623,2	-	$ -
3	**Realizar Mantenimiento de Plantaciones**	**Ha**	**100,0**	**$ 1.912.900,00**	**$ 191.290.000,0**	-	$ -
	Limpia	Jornal	500,0	$ 60.000,00	$ 30.000.000,0	-	$ -
	Plateo	Jornal	1000,0	$ 60.000,00	$ 60.000.000,0	-	$ -
	Resiembra	Jornal	500,0	$ 60.000,00	$ 30.000.000,0	-	$ -
	Rectificación De Guardafuego	Jornal	300,0	$ 60.000,00	$ 18.000.000,0	-	$ -
	Aplicación De Fertilizante	Jornal	300,0	$ 60.000,00	$ 18.000.000,0	-	$ -
	Arreglo De Cerca	Jornal	300,0	$ 60.000,00	$ 18.000.000,0	-	$ -
	Control Fitosanitario	Jornal	288,2	$ 60.000,00	$ 17.290.000,0	-	$ -
	Costos Directos				$ 1.090.418.600,0	-	**$ 373.222.031,74**
	Administración	29%			$ 316.221.394,0	-	**$ 108.234.389,20**
	Imprevistos	2%			$ 21.808.372,0	-	**$ 7.464.440,63**
	Utilidad	3%			$ 32.712.558,0	-	**$ 11.196.660,95**
	SUB TOTAL				$ 1.461.160.924,0	-	**$ 500.117.522,53**

CAPACITACIONES

ITEM	ACTIVIDAD	Unidad	Cant.	V. Unitario	V. Parcial	Cant. Adquirida	V. Parcial
4	Realizar jornadas de capacitación en producción de material vegetal	Jornada	4,0	$ 2.900.000,00	$ 11.600.000,0	-	$ -
5	Realizar jornadas de capacitación en conservación del suelo y el agua	Jornada	4,0	$ 2.900.000,00	$ 11.600.000,0	-	$ -
6	Realizar jornadas de capacitación en Sistemas Silvopastoriles	Jornada	4,0	$ 2.900.000,00	$ 11.600.000,0	-	$ -
	SUB TOTAL				$ 34.800.000,0	-	**$ -**
	TOTAL REAHABILITACION				$ 1.495.960.924,0	-	**$ 500.117.522,53**
TOTAL AVANCE FINANCIERO							**33,43%**

LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA
Representante legal de CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR

ANEXOS

CONSORCIO Silvopastoril
Bolívar

INFORMACION CONTRATUAL

CLAUSULADO ANEXO AL CONTRATO ELECTRÓNICO DEL PROCESO No. LP-CARDIQUE-011-2024 CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE Y CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR.

Que, agotado el procedimiento de Licitación Pública, de conformidad con lo señalado en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Articulo 2.2.1.2.1.1.2. del Decreto 1082 de 2015, mediante el proceso identificado en la plataforma SECOP II con el No. LP-CARDIQUE-011-2024 y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en los documentos del proceso, las partes hemos convenido complementar el contrato electrónico generado por la plataforma SECOP II para la contratación estatal, con el clausulado descrito a continuación:

CLÁUSULA 1: PARTES-

Entidad Contratante	**CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE.** Nit No. 800-254.453-5
Contratista	**CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR** Nit. No. 901899667-9 LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA C.C. No. 92.511.927 de Sincelejo REPRESENTANTE LEGAL.

CLÁUSULA 2 - OBJETO. – ""REHABILITACIÓN ECOLÓGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN ÁREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISIDICCION DE LA CORPORACIÓN." **CLÁUSULA 3 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** En desarrollo del objeto, corresponderá al CONTRATISTA cumplir con el documento técnico, publicado junto con los Pliegos de Condiciones, así como también las contenidas en su oferta. **CLÁUSULA 4 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** EL valor total del contrato para todos los efectos legales y fiscales, corresponde a la suma de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($1.495.960.924,00) incluido AUI, E IVA 19% SOBRE UTILIDAD y todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el futuro Contratista por causa o con ocasión de la ejecución del Contrato. **FORMA DE PAGO:** La Corporación se obliga con el contratista a cancelar el contrato de la siguiente manera: La Entidad pagará al Contratista el valor del contrato por el sistema de precios unitarios así: a)Actas parciales de obra hasta un 80% del valor contratado, previo visto bueno por parte de la interventoría, entrega del informe de avance respectivo y suscripción del acta de recibo a satisfacción parcial y publicación en la plataforma secop II. b)Un pago final equivalente al 20% del valor del contrato, una vez se suscriba el acta de liquidación del contrato de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar. Además, se requerirá la entrega de una copia física y en medio magnética de los Planos récord de la obra ejecutada y el acta final de recibo a satisfacción por parte del Interventor del Contrato y la veeduría ciudadana que haga el respectivo control social. Para los pagos a Contratistas se seguirán los procedimientos y formatos establecidos para tal fin. El pago de cada acta se realizará dentro de los (90) días calendarios posteriores al recibo a satisfacción por parte de CARDIQUE de la documentación respectiva. Para el último pago se requiere, además, entrega de una copia física y en medio magnético de los Planos record de la obra ejecutada y el acta final de recibo a satisfacción por parte del Interventor del Contrato y la veeduría ciudadana que haga el respectivo control social, de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar. En forma previa a la autorización de cada pago el Contratista deberá acreditar el cumplimiento en los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y

de obligaciones parafiscales (salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. CARDIQUE no se responsabilizará por la demora en el pago al Contratista y/o Contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de Soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Para los pagos a Contratistas se seguirán los procedimientos y formatos establecidos para tal fin. El pago de cada acta se realizara dentro de los (90) días calendarios posteriores al recibo a satisfacción por parte de **CARDIQUE** de la documentación respectiva. El Contratista deberá presentar para cada período (establecido contractualmente) su solicitud de pago por el valor total del corte correspondiente, aportando todos los documentos que soporten dicha solicitud: a) Factura. b) Certificación de aportes parafiscales suscrito por Revisor Fiscal o Representante Legal según sea el caso, para las personas jurídicas, para lo cual deberá anexar además planillas de pago del personal que labora en el proyecto. c) Planillas de pago de seguridad social para personas naturales. d) RUT actualizado según últimas disposiciones de la DIAN. e) Certificación bancaria (para el primer pago). f) Informe de los componentes contractuales Técnico, Ambiental, Social o según se determine contractualmente. g) Todos aquellos que se consideren necesarios para soportar el pago. La totalidad de la documentación requerida deberá ser presentada por el Contratista al interventor dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de corte o según lo establecido contractualmente. Para el último pago se requiere, además, entrega de una copia física y en medio magnético de los Planos record de la obra ejecutada y el acta final de recibo a satisfacción por parte del Interventor del Contrato y la veeduría ciudadana que haga el respectivo control social, de conformidad con los trámites administrativos a que haya lugar. **CLÁUSULA 5 – PLAZO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del Contrato es de **ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DIAS,** contados a partir del perfeccionamiento, legalización del Contrato y suscripción del Acta de Inicio. Durante este plazo estarán vigentes todas las obligaciones contraídas por las partes. Este plazo se empezará a contabilizar una vez se cumplan los requisitos de ejecución esto es la expedición del correspondientes Registro Presupuestal, la aprobación de las garantías y suscripción del acta de inicio. **CLÁUSULA 6 – DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:** El Contratista hace las siguientes declaraciones: 1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso. 2. Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de CARDIQUE respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el contrato y el presente anexo. 4. Conoce las consecuencias de incumplir el compromiso anticorrupción. 5. El Contratista está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales. 6. El valor del Contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del Contrato y del presente anexo. 7. El Contratista al momento de la celebración del Contrato no se encuentra en ninguna causal de Inhabilidad, Incompatibilidad o Conflicto de Interés. **CLÁUSULA 7 – OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Obligaciones Generales:** 1. Acatar la constitución, la ley, las normas legales y procedimentales y demás disposiciones pertinentes. 2. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, ejecutando el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones del contrato. 3. Ejecutar el objeto contractual en el plazo establecido, independientemente de cualquier factor que pueda generarse en esta etapa. 4. Acreditar de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de

2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, servicio nacional de aprendizaje SENA, instituto nacional de bienestar familiar, mediante certificación expedida por el por el representante legal o revisor fiscal según el caso desde el inicio del objeto contractual, cuando haya lugar. 5. Constituir las garantías pactadas en el presente contrato. 6. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato. 7. Guardar total reserva de la información que por razón del servicio y desarrollo de sus actividades obtenga. 8. Ejecutar idóneamente el objeto para que fue contratado. 9. Suministrar el personal suficiente, idóneo y con experiencia en las labores a realizar. 10. Suministra por su cuenta los insumos, materiales, herramientas e instrumentos necesarios para la siembra y mantenimiento de las especies. 11. Elaborar el documento protocolo de entrega de las especies en cada municipio y que contenga las especificaciones técnicas para el mantenimiento de las mismas. 12. Presentar ante el supervisor contractual, el comprobante de pago de los aportes al sistema de salud, y de pensiones en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 282 de la Ley 100 de 1993 y 114 del Decreto 2150 de 1995, y demás normas concordantes y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, la Ley 789 de 2002 y demás que los adicionen complementen o modifiquen. 13. Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos y los demás relacionados con las actividades desarrolladas que les sean solicitados, ante el funcionario que realice la supervisión contractual. 14. Actuar con lealtad, responsabilidad, y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del presente contrato y aún con posterioridad a éste. 15. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho. 16. Guardar la debida reserva, confidencialidad y privacidad sobre los asuntos e información que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo. 17. Cumplir con las obligaciones tributarias a qué hubiere lugar por razón del presente contrato. 18. Entregar la información que se genere con ocasión de la ejecución del presente contrato, en forma oportuna y dentro de los términos solicitados por el supervisor, para tal efecto. 19. Ejecutar el presente contrato dentro de los parámetros legales establecidos para el desarrollo del objeto contractual, generando información confiable, clara, oportuna y veraz. 20. Estar y permanecer inscrito en el Registro Único Tributario – RUT, expedido por la DIAN. 21. Todas las demás que se originen dentro del contrato. **Obligaciones Especificas:** 1. Cumplir con el objeto contratadas de acuerdo con el cronograma aprobado y dentro del plazo de ejecución pactado. 2. Permitir el acceso a la interventoría y/o Supervisión, así como de funcionarios de la CORPORACION o entidades de carácter Municipal, Departamental o Nacional que tengan algún tipo de vínculo con el proyecto al área de instalación del personal vinculado del contratista. 3. Responder por los daños y perjuicios que por su culpa o la del personal a su cargo, se causen a la CORPORACION o a terceros en la ejecución del objeto contratado. 4. Informar de forma inmediata las situaciones que requieran la atención del Supervisión del Contrato, con el fin de tomar las medidas correctivas oportunamente. 5. Solicitar y adelantar los trámites para obtener los permisos o autorizaciones a que haya lugar para el desarrollo del objeto del contrato, cuidando de no interferir zonas que no estén incluidas dentro de las áreas de objeto del desarrollo del mismo. **CLÁUSULA 8 – DERECHOS DEL CONTRATISTA:** Recibir una remuneración por la ejecución del objeto en los términos pactados en el contrato y en la Cláusula 4 del presente anexo. **CLÁUSULA 9 - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: Obligaciones Generales:** 1) Designar la interventoría y/o supervisión del contrato, que represente a la CORPORACION. 2) Vigilar el cumplimiento de las diferentes etapas de la

ejecución del contrato. 3)Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas establecidas en el presente pliego. 4) Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato. 5) Terminar y liquidar el contrato. 6) Cancelar al contratista oportunamente el valor del contrato en la forma, plazos y condiciones que se indican en el mismo. 7) Las inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. **Obligaciones Especificas**: 1. Seleccionar los predios y población beneficiara del proyecto de banco de leña y construcción de estufas ecológicas del listado presentado por el Contratista previa verificación de los requisitos de identificación y priorización. 2. Entregar en forma oportuna toda la información requerida por el contratista. 3. Dar respuesta oportuna a las peticiones del contratista. 4. Realizar oportunamente los pagos establecidos en el contrato, teniendo en cuenta la forma de pago establecida. 5. Aprobar oportunamente la Garantía Única. **CLÁUSULA 10 – DERECHOS DEL CONTRATANTE: Obligaciones Generales: 1.** Designar la interventoría y/o supervisión del contrato, que represente a la CORPORACION. 2. Vigilar el cumplimiento de las diferentes etapas de la ejecución del contrato. 3. Verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas detalladas establecidas en el presente pliego. 4. Suscribir las actas necesarias durante la ejecución del contrato. 5. Terminar y liquidar el contrato. 6. Cancelar al contratista oportunamente el valor del contrato en la forma, plazos y condiciones que se indican en el mismo. 7. Las inherentes a la naturaleza del contrato y las contempladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.2.1.4.9, del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. **Obligaciones Especificas: 1.** Entregar en forma oportuna toda la información requerida por el contratista. 2. Dar respuesta oportuna a través del Supervisor del Contrato a las peticiones del contratista. 3. Realizar oportunamente los pagos establecidos en el contrato, teniendo en cuenta la forma de pago establecida. 4. Aprobar oportunamente la Garantía Única. **CLÁUSULA 11 – RESPONSABILIDAD: EL CONTRATISTA** es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el contrato y en la cláusula 1 del presente anexo y de cada una de las actividades descritas en el mismo. Así mismo, será responsable por los daños que ocasionen sus empleados, los empleados de sus subcontratistas, a CARDIQUE en la ejecución del objeto del Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley. **CLÁUSULA 12 – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO:** CARDIQUE puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del Contrato. **CLÁUSULA 13 – MULTAS:** En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al Contratista, CARDIQUE aplicará multas por las causales y en las cuantías que a continuación se señalan, conforme al procedimiento establecido en la Ley 1474 de 2011:

Causal	Monto de la multa
Incumplimiento en los requisitos para la ejecución del Contrato (pólizas, plan de trabajo, programa de inversión del anticipo, y/o los demás que se estipulen en el Contrato y/o en los Pliegos de Condiciones)	0.05% del valor del Contrato por cada día de atraso; sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato.

Incumplimiento en la modificación y/o ajuste de las garantías contractuales cuando haya lugar a ello.	0.1% del valor del Contrato por cada día de atraso, sin exceder el e porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato.
Incumplimiento en el pago de la seguridad social y aportes parafiscales a los trabajadores destinados a la ejecución del objeto contratado	0.2% del valor del Contrato por cada día de atraso; sin exceder el 15% del valor total del Contrato.
Incumplimiento en el cronograma de actividades; entrega de bienes y servicios según el caso.	0.3% del valor del valor del monto incumplido, por cada día de retraso sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato.
Incumplimiento en la corrección de defectos de obra, bienes y servicios, u otros aspectos relativos a la calidad de los trabajos, bienes o servicios, y/o en lo materiales utilizados en el Contrato	0.1% del valor del Contrato, por cada día de atraso
Por subcontratar sin la autorización previa de CARDIQUE.	0.2% del valor del Contrato por cada evento sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato.
Incumplimiento en la permanencia y dedicación del personal mínimo requerido en obra o servicio	0.05% del valor del Contrato por cada evento, sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato
Incumplimiento de las demás obligaciones contractuales	0,01% del valor del Contrato por cada día de incumplimiento, sin exceder el porcentaje máximo del valor del amparo de cumplimiento de la Garantía Única del Contrato

CLÁUSULA 14 – CLÁUSULA PENAL: Para el caso de incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones a cargo del Contratista, se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato. El pago del valor aquí estipulado a título de cláusula penal pecuniaria se considerará como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados con el incumplimiento; en consecuencia, el CARDIQUE, podrá reclamar el pago de los perjuicios que no alcancen a ser indemnizados con el valor de la cláusula penal. El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial o total y la consecuente imposición de las multas y la cláusula penal, respectivamente, será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de las multas y de la cláusula penal que se impongan al Contratista, CARDIQUE, podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento. Todo esto con la observancia del debido proceso y las estipulaciones legales. **CLÁUSULA 15 – CADUCIDAD: LA CORPORACIÓN REGIONAL AUTONOMA DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE,** podrá declarar la

caducidad administrativa del Contrato por medio de resolución motivada a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación, cuando el Contratista incurra con ocasión del Contrato en cualquiera de las causales de caducidad establecidas por la Ley. Declarada la caducidad, el supervisor hará una relación detallada de los trabajos realizados hasta la fecha de ejecutoria de la resolución que la declare, los cuales se consignaran en un acta que deberá llevar visto bueno de CARDIQUE. Declarada la caducidad el Contratista se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley, CARDIQUE podrá continuar la ejecución del objeto del Contrato a través del garante o de otro Contratista. Si CARDIQUE, se abstiene de declarar la caducidad adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la continuidad de los trabajos objeto del Contrato. En caso de declaratoria de caducidad se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria. **CLÁUSULA DÉCIMA 16 – GARANTÍAS:** Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas en virtud del contrato EL CONTRATISTA se obliga a constituir en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a favor de EL CONTRATANTE dentro de la mayor brevedad al perfeccionamiento del presente contrato una garantía única que ampare: **a) CUMPLIMIENTO:** Por el Veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por el termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más; **b) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRAS:** Por el Veinte (20%) del valor final de las obras (establecimiento y aislamiento de plantaciones) y por el término de un (1) año para las obras, **c) CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el Veinte por ciento (20%) del valor del contrato por el mantenimiento de plantaciones y capacitaciones y por el término de un (1) año para los servicios, **d) SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES:** Por el cinco por ciento (5%) del valor del contrato, para garantizar el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal a cargo, con una vigencia igual al término de duración del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del contrato; **e) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL:** Por la suma de doscientos (200) SMMLV, con una vigencia igual al plazo del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato, so pena de que la entidad estatal contratante haga efectiva la cláusula penal compensatoria de este contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** A la entidad estatal no le serán oponibles por parte del asegurador las excepciones o defensas provenientes de la conducta del tomador del seguro, en especial las derivadas de las inexactitudes o reticencias en que este hubiere incurrido con ocasión de la contratación del seguro ni en general, cualesquiera otras excepciones que posea el asegurador en contra del contratista. **PARAGRAFO TERCERO:** MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA: EL CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando este se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectué CARDIQUE, así como, ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del Contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del Contratista o su no adición o prorroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del Contrato y se dará inicio a los procesos sancionatorios a que haya lugar. **CLÁUSULA 17 – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATISTA es independiente de CARDIQUE y, en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones,

representaciones o compromisos en nombre de CARDIQUE, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo. **CLÁUSULA 18 – CESIONES:** EL CONTRATISA no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del Contrato y del presente anexo sin la autorización previa y por escrito de CARDIQUE. Si el Contratista es objeto de fusión, escisión o cambio de control, CARDIQUE está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente a CARDIQUE de la misma y solicitar su consentimiento. Si la operación pone en riesgo el cumplimiento del Contrato, CARDIQUE exigirá al Contratista, sus socios o accionistas una garantía adicional a la prevista en la cláusula 16 del presente anexo. Si el Contratista, sus socios o accionistas no entregan esta garantía adicional, la Entidad Estatal contratante puede válidamente oponerse ante la autoridad correspondiente a la operación de fusión o escisión empresarial o cambio de control. **CLÁUSULA 19 – SUBCONTRATACIÓN**: EL CONTRATISTA puede subcontratar con cualquier tercero la ejecución de las actividades relacionadas con el objeto del Contrato y del presente anexo, previa autorización escrita del CONTRATANTE. El CONTRATISTA debe tener el debido registro de este tipo de negocios jurídicos. Así mismo el CONTRATISTA debe mantener indemne a la Entidad Contratante de acuerdo con la cláusula 20. **PARAGRAFO.** El subcontratista no tendrá derecho a reclamación alguna contra el CONTRATANTE por cualquier incumplimiento del **CONTRATISTA. CLÁUSULA 20 – INDEMNIDAD**: El Contratista se obliga a indemnizar a CARDIQUE con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato y en el presente anexo. El Contratista se obliga a mantener indemne a la entidad Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del Contrato. El Contratista mantendrá indemne a la entidad Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del Contrato. **CLÁUSULA 21 – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del Contrato y del presente anexo, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLÁUSULA 22 – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las controversias o diferencias que surjan entre el Contratista y la Entidad Contratante con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato y del presente anexo, así como de cualquier otro asunto relacionado con el Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. **CLÁUSULA 23 – ESPECIFICACIONES:** EL CONTRATISTA se ceñirá a las especificaciones suministradas por El Contratante por conducto de la Supervisión. **CLÁUSULA 24 - RESPONSABILIDAD LABORAL DEL CONTRATISTA:** EL CONTRATANTE no tendrá ningún nexo ni relación laboral con los empleados y/o

trabajadores que EL CONTRATISTA vincule para el cumplimiento de las obligaciones que asuma con El Contratante por tanto corresponde al Contratista el reconocimiento y pago de salarios indemnizaciones y prestaciones sociales que se causen con dicho personal. En consecuencia, a su costa contratará y prestará los servicios médicos, farmacéuticos y quirúrgicos establecidos por la ley asumiendo los riesgos que por causa del trabajo sufran los trabajadores. **CLÁUSULA 25 - SUSPENSIÓN TEMPORAL:** Por circunstancias de fuerza mayor y caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes, suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante un acta donde consta tal evento. Una vez cesen las causales de fuerza mayor o caso fortuito EL CONTRATISTA deberá comunicar inmediatamente al Contratante y continuar con el cumplimiento del contrato. **CLÁUSULA 26 - SUPERVISIÓN:** Por tratarse de un contrato de obras el presente contrato contará con interventoría que la corporación contratará en los términos de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA 27 - LIQUIDACIÓN:** Posterior a la suscripción del Acta de Recibo a Satisfacción, las partes deben liquidar el Contrato. En caso que el Contratista se oponga, el Contratante puede liquidar unilateralmente el Contrato, lo anterior de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA 28 – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El Contrato requiere para su perfeccionamiento y ejecución la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral, la expedición del registro presupuestal y la aprobación de la garantía de que trata la cláusula 16 del presente anexo. **CLÁUSULA 29 - CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES:** EL CONTRATISTA: Se compromete al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Profesionales) y frente a los Parafiscales, tanto suyas como del personal señalado en la propuesta y que empleará para la ejecución del contrato. **PARÁGRAFO:** El no pago de los aportes al sistema de seguridad social integral hará acreedor al contratista de las sanciones correspondientes impuestas por autoridad competente. Corresponderá al supervisor durante la ejecución del contrato y en el momento de su liquidación, efectuar el control de las obligaciones contraídas por el contratista en la forma establecida en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y demás normas concordantes. **CLÁUSULA 30 - PAGO DE IMPUESTOS Y ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA:** De acuerdo con lo previsto en las normas pertinentes EL CONTRATISTA pagará los impuestos a que hubiere lugar de acuerdo con la ley. Igualmente, y en cumplimiento de la Ordenanza No. 12 del 29 de abril de 1.997, la cual estableció el cobro de la estampilla "Universidad de Cartagena, siempre a la altura de los tiempos", deberá cancelar el 1% del valor del contrato antes de IVA. Este valor será debitado por el área contable de esta corporación. **CLÁUSULA 31 - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** CARDIQUE pagará al Contratista el valor del Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 477 del 28 de octubre de 2024. Además a través del Acuerdo No. 008 de 2024, el Consejo Directivo de la Entidad, autorizó al Director General de la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique para comprometer vigencias futuras ordinarias de la vigencia 2025 destinadas a este contrato. **CLÁUSULA 32 – REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES:** El Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las

apropiaciones presupuestales. **CLÁUSULA 33- CONFIDENCIALIDAD:** En caso que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial. **CLÁUSULA 34 – ANEXOS DEL CONTRATO:** Los siguientes documentos hacen parte integral del Contrato y del presente anexo: 1. Estudios y documentos previos. 2. El Pliego de Condiciones del proceso de selección identificado con el Consecutivo SECOP II N.º LP-CARDIQUE-011-2024, sus anexos, adendas o cualquier otro Documento del Proceso. 3. La propuesta presentada por EL CONTRATISTA con las especificaciones, y características. 4. Certificado de disponibilidad presupuestal, registro presupuestal correspondiente. 5. Garantías de las que trata la cláusula 16 del presente anexo., y 6. El presente anexo **CLÁUSULA 35 – LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL:** El domicilio contractual es CARTAGENA - BOLÍVAR. **CLÁUSULA 36 - FIRMA ELECTRÓNICA (SECOP II):** Las partes aceptan de manera inequívoca el contenido del contrato electrónico y sus anexos con la aceptación de este a través de la plataforma SECOP II. Así mismo, a recibir notificaciones electrónicas en la dirección registrada en los respectivos usuarios. El contrato y el presente anexo se entenderá firmado con la aprobación final por parte de la entidad estatal a través de la plataforma SECOP II.

	Nombre (s)	Cargo (s)	Firma (s)
Proyectó	Carolina Lozano Benitorevollo	Asesora – Externa	
Revisó	Claudia del Carmen Camacho Cuesta	Profesional Especializada – Contratación	
Aprobó	Helman Soto Martínez	Secretario General.	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas y administrativas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO NUMERO	**LP-CARDIQUE-011-2024**
OBJETO DEL CONTRATO: "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION".	
SUPERVISOR:	ALVARO ECHEVERRIA ANGEL
INTERVENTOR:	UT TRANSFORMAR SISTEMAS SILVOPASTORILES
CONTRATISTA:	CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR
VALOR DEL CONTRATO:	$1.495.960.924,00
FECHA DE INICIACION:	13 DE ENERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	28 DE DICIEMBRE DE 2025
PLAZO DE CONTRATO:	ONCE MESES Y QUINCE DIAS

AL CONSIDERAR

Por un lado **ALVARO ECHEVERRIA ANGEL** en calidad de Subdirector de Gestión Ambiental de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE, JULIO CESAR VELILLA FONSECA,** identificado con cédula de ciudadanía 1.140.832.666 en representación de **UNION TEMPORAL TRANSFORMAR SISTEMAS SILVOPASTORILES** firma de interventoría identificada con NIT: 901.900.432-9 y **LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA**, con cédula de ciudadanía No. 92.511.927, expedida en Sincelejo – Sucre, en calidad de representante legal de la firma contratista **CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR**, identificada con Nit: No. 901.899.667-9, se celebró en contrato de Licitación Pública No. LP-CARDIQUE-011-2024, cuyo objeto es: **REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION** por un valor de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS VEINTI CUATRO PESOS M/CTE**, incluido AIU E IVA (19%) y un plazo de ejecución de ONCE MESES Y QUINCE DIAS.

Que La presente Acta se firma una vez fueron aprobadas las pólizas de Cumplimiento No. 53-44-101036136 y Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de cumplimiento No. 53-40-101011667, expedidas por la Compañía de Seguros del Estado S. A.

Que el plazo de Ejecución del Contrato se establece a Partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio por parte del contratista, la interventoría y el supervisor de la interventoría.

SE ACUERDA

Fijar como fecha de inicio del referenciado el día 13 de Enero de 2025, por lo tanto, la fecha de Terminación será el día 28 de Diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma a los 13 días del mes de Enero de 2025 la presente Acta por las que en ella intervinieron:

ALVARO ECHEVERRIA ANGEL
SUBDIRECTOR DE GESTION AMBIENTAL

JULIO CESAR VELILLA FONSECA
Representante Legal Interventoría
UT TRANSFORMAR SISTEMAS SILVOPASTORILES
NIT: 901.900.432-9

EL CONTRATISTA

LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA
Representante Legal
CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR
NIT: 901.899.667-9

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101011667	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	01	2025	13	01	2025	00:00	18	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR	NIT: 901.899.667-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 27 - 04 BRR SANTA FE	SINCELEJO, SUCRE	3104503276

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE	NIT: 800.254.453-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 70 NRO. 16 - 190 BOSQUE ISLA DE MANZANILLO	CARTAGENA, BOLIVAR	6695278

BENEFICIARIO: 800254453 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADO DEL CONTRATO N LP-CARDIQUE-011-2024. QUE TIENE POR OBJETO:

REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION.

CONTRATO N LP-CARDIQUE-011-2024.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/01/2025	18/01/2026	$260,000,000.00	
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/01/2025	18/01/2026	$260,000,000.00	
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/01/2025	18/01/2026	$260,000,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 13/01/2025 AL CONTRATO N LP-CARDIQUE-011-2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,108,493.00	$ ******20,000.00	$ *****400,614.00	$ *********2,529,107.00	$ ******260,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESNAYDER PAYARES ALVAREZ & CIA LTDA	235514	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101011667

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101011667	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	01	2025	13	01	2025	00:00	18	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR	NIT: 901.899.667-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 27 - 04 BRR SANTA FE	SINCELEJO, SUCRE	3104503276

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE	NIT: 800.254.453-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 70 NRO. 16 - 190 BOSQUE ISLA DE MANZANILLO	CARTAGENA, BOLIVAR	6695278

BENEFICIARIO: 800254453 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/01/2025	18/01/2026	$260,000,000.00	
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/01/2025	18/01/2026	$260,000,000.00	
GASTOS MEDICOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/01/2025	18/01/2026	$260,000,000.00	
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/01/2025	18/01/2026	$260,000,000.00	
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	13/01/2025	18/01/2026	$260,000,000.00	

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101011667

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MIGUELNAISIR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-40-101011667	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	01	2025	13	01	2025	00:00	18	01	2026	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR		NIT: 901.899.667-9
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 27 - 04 BRR SANTA FE	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3104503276

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE		NIT: 800.254.453-5
DIRECCIÓN: TV 70 NRO. 16 - 190 BOSQUE ISLA DE MANZANILLO	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	6695278

BENEFICIARIO: 800254453 - CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
FUNDACION PARA LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO SOCIAL DE SUCRE	900012086-1	30.00
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL -FIND	900305941-0	30.00
INGAGROF SAS	900574589-3	40.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-40-101011667

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

MIGUELNAISIR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101036136	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	01	2025	13	01	2025	00:00	18	01	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR	NIT: 901.899.667-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CR 15 NRO. 27 - 04 BRR SANTA FE	SINCELEJO, SUCRE	3104503276

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE	NIT: 800.254.453-5

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
TV 70 NRO. 16 - 190 BOSQUE ISLA DE MANZANILLO	CARTAGENA, BOLIVAR	6695278

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR EL AFIANZADO REFERENTE AL OBJETO:

REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION.

CONTRATO N LP-CARDIQUE-011-2024.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	13/01/2025	18/05/2026	$299,192,184.80	
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	13/01/2025	18/01/2027	$299,192,184.80	
CALIDAD DEL SERVICIO	13/01/2025	18/01/2027	$299,192,184.80	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	13/01/2025	18/01/2029	$74,798,046.20	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LA POLIZA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 13/01/2025 AL CONTRATO N LP-CARDIQUE-011-2024.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **15,256,342.00	$ ******20,000.00	$ ***2,902,505.00	$ ********18,178,847.00	$ ******972,374,600.60	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ESNAYDER PAYARES ALVAREZ & CIA LTDA	235514	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101036136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
MONTERIA	AGENCIA MONTERIA	53	53-44-101036136	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
15	01	2025	13	01	2025	00:00	18	01	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR		**NIT: 901.899.667-9**
DIRECCIÓN: CR 15 NRO. 27 - 04 BRR SANTA FE	**CIUDAD:** SINCELEJO, SUCRE	**TELÉFONO:**	3104503276

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE-CARDIQUE		**NIT: 800.254.453-5**
DIRECCIÓN: TV 70 NRO. 16 - 190 BOSQUE ISLA DE MANZANILLO	**CIUDAD:** CARTAGENA, BOLIVAR	**TELÉFONO:**	6695278

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
FUNDACION PARA LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO SOCIAL DE SUCRE	900012086-1	30.00
FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL -FIND	900305941-0	30.00
INGAGROF SAS	900574589-3	40.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 28 NO.2 - 17 - TELEFONO: 7813230 - MONTERIA

53-44-101036136

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

MIGUELNAISIR

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 4 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160968721

(415)7707212489984(8020) **000014116096872 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 9 6 6 7	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 7 4 5 8 9	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGAGROF SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	4 0	2 0 2 4 1 1 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 0 0 1 2 0 8 6	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FUNDACION PARA LA ECONOMIA Y EL DESARROLLO SOCIAL DE SUCRE

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 0	2 0 2 4 1 1 1 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 0 5 9 4 1	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: FUNDACION PARA LA INVESTIGACION Y EL DESARROLLO SOCIAL

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 1 1 1 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141160968721

(415)7707212489984(8020) **000014116096872 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 9 6 6 7	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 1 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	9 2 5 1 1 9 2 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
FLOREZ	PERNA	LUIS	SEGUNDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 1 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 0 3 1 0 4 1 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	MEDINA	JORGE	LUIS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141160968721

(415)7707212489984(8020) **000014116096872 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 9 6 6 7	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 1 1 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 1 1 1 8	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	7 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 1 1 1 8
81. Hasta	2 0 2 7 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 1 2 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141160968721

(415)7707212489984(8020) 000014116096872 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 9 9 6 6 7	9	Impuestos y Aduanas de Sincelejo 2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1

41. Dirección principal
CR 15 27 04 BRR SANTA FE

42. Correo electrónico consorciosilvopastoril2024@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
7 0 0 0 0 1	3 1 0 4 5 0 3 2 7 6	3 1 2 6 2 1 1 0 3 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 2 1 0	2 0 2 4 1 2 1 1	0 1 6 2	2 0 2 4 1 2 1 1		0 1 6 1	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5															

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 12-02-2025 08:07:00AM

CONSORCIO Silvopastoril Bolívar

CONTRATOS MANO DE OBRA CALIFICADA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No.	PSP_001-2025
CONTRATANTE	CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLÍVAR N.I.T. 901-899-667-9
CONTRATISTA	ALVARO ENRIQUE BERNAL ROZO C.C. 19.250.581 de Bogotá D.C.
OBJETO	REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION
CARGO	DIRECTOR DEL PROYECTO
VALOR TOTAL	$19.200.000,00 M/C (Diecinueve millones doscientos mil pesos)
FECHA DE INICIO	13/ 01/ 2025
PLAZO	(11,5) MESES
DEDICACIÓN	50%

Los suscritos LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA, Identificado con CC No: CC: 92.511.927 Expedida en Sincelejo – Sucre, en calidad Representante legal del CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR identificado con el **NIT No. 901-899-667-9** y **ALVARO ENRIQUE BERNAL ROZO** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía C.C. 19.250.581 de Bogotá D.C, hemos convenido celebrar el presente contrato, previa las siguientes **CONSIDERACIONES:**

a) Que se suscribió el contrato LP- CARDIQUE 011 -2024 entre La Corporación Autónoma Regional Del Canal Del Dique CARDIQUE y El Consorcio Silvopastoril Bolívar con el objeto de realizar la REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION y Que se requiere vincular personal idóneo para la ejecución del mismo.

Por lo cual, el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS:**
PRIMERA. - OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales como **DIRECTOR DE PROYECTO** para la REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION. **SEGUNDA. - DURACIÓN:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de hasta (11,5) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del presente, con una disponibilidad de tiempo del 50%. **TERCERA. - VALOR:** $19.200.000,00 M/C (Diecinueve millones doscientos mil pesos) **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado por valores mensuales de acuerdo con el porcentaje de avance de las actividades contractuales. **QUINTA. - OBLIGACIONES:** por parte del EL CONTRATANTE

deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. EL CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, en especial las que se relacionan a continuación:

- Dirigir el componente técnico del proyecto conforme a los requerimientos al pliego de condiciones que hace parte integral del contrato principal.
- Dirigir y guiar los talleres con instituciones y actores que confluyan en el ordenamiento ambiental del territorio.
- Dirigir al equipo de trabajo para reconocer, delimitar, diagnosticar 100 hectáreas para desarrollar las actividades en cada una de ellas.
- Dirigir al equipo de trabajo para georreferenciar las 100 Hectáreas a restaurar el marco del objeto del contrato.
- Dirigir la elaboración de los distintos documentos y salidas cartográficas a que haya lugar.
- Compilar y editar los informes de cada una de las áreas del proyecto para que predomine un solo formato
- Presentar y exponer los adelantos del proyecto ante el contratante cuando este lo requiera
- Ceder los derechos de los textos, imágenes, videos u otro material que de la presente se derive para la divulgación por parte de CARDIQUE u otro que este considere.
- Otras inherentes de la naturaleza del proyecto que le sean asignadas.
- Producir los informes de avance y un informe final de las actividades desarrolladas y de resultados exigidos en las especificaciones técnicas de la consultoría, así como la exposición de estos ante el contratante u otro de interés que considere el contratante.

SEXTA. - SUPERVISION: EL CONTRATANTE supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA. **SEPTIMA. -TERMINACIÓN:** El presente contrato terminara por acuerdo entre las partes o unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** EL CONTRATISTA actuará con autonomía en el cumplimiento de las obligaciones que adquiere en el presente contrato, por lo cual no contrae ningún vínculo de carácter laboral con EL CONTRATANTE, así mismo el presente contrato en ningún caso causará el pago de prestaciones sociales, sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato y a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. Además, el CONTRATISTA, no tiene facultades para hacer declaraciones, representaciones o compromisos a nombre del Consorcio ni tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligación a su cargo. **NOVENA. - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización de EL CONTRATANTE. **DÉCIMA.PROPIEDAD INTELECTUAL:** EL CONTRATANTE es el titular de los derechos morales sobre los resultados, informes y documentos y en general sobre los productos generados en el

ejercicio de la ejecución de las actividades, El CONTRATISTA no podrá hacer uso de los resultados del estudio a menos que el CONTRATANTE así lo autorice de manera expresa. El CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados en el marco de la ejecución, no infringen ni vulnera los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho legal o contractual de terceros. **UNDÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual el Municipio de Sincelejo (Sucre).

Las partes suscriben el presente documento a los Trece (13) del mes de Enero de 2025, en la ciudad del

Carmen de Bolívar.

LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA
Representante legal de CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR
CC: 92.511.927 De Sincelejo – Sucre
Contratante

ALVARO ENRIQUE BERNAL ROZO
C.C. No. 19.250.581 de Bogotá D.C.
Ingeniero Forestal
Contratista

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No.	PSP_002-2025
CONTRATANTE	CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLÍVAR N.I.T. 901-899-667-9
CONTRATISTA	ELIECER ALBERTO VERGARA OVIEDO C.C. 92.526.185 De Sincelejo – Sucre
OBJETO	REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION
CARGO	ASESOR FORESTAL
VALOR TOTAL	$7.000.000,00 M/C (Siete millones de pesos).
FECHA DE INICIO	13/ 01/ 2025
PLAZO	(11,5) MESES
DEDICACIÓN	10%

Los suscritos **LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA**, Identificado con CC No: CC: 92.511.927 Expedida en Sincelejo – Sucre, en calidad Representante legal del CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR identificado con el **NIT No. 901-899-667-9** y **ELIECER ALBERTO VERGARA OVIEDO** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía 92.526.185 De Sincelejo – Sucre, hemos convenido celebrar el
presente contrato, previa las siguientes **CONSIDERACIONES:**

a) Que se suscribió el contrato LP- CARDIQUE 011 -2024 entre La Corporación Autónoma Regional Del Canal Del Dique CARDIQUE y El Consorcio Silvopastoril Bolívar con el objeto de realizar la REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION y Que se requiere vincular personal idóneo para la ejecución del mismo.

Por lo cual, el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS:**
PRIMERA. - OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales como **ASESOR FORESTAL** para la REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION. **SEGUNDA. - DURACIÓN:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de hasta (11,5) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del presente, con una disponibilidad de tiempo del 10%. **TERCERA. - VALOR:** $7.000.000,00 M/C (Siete millones de pesos).

CUARTA. - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será cancelado por valores mensuales de acuerdo con el porcentaje de avance de las actividades contractuales. **QUINTA. - OBLIGACIONES:** por parte del EL CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. EL CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, en especial las que se relacionan a continuación:

- Asesorar el componente técnico del proyecto conforme a los requerimientos al pliego de condiciones que hace parte integral del contrato principal.
- Brindar asesoría al equipo de trabajo para reconocer, delimitar, diagnosticar 100 hectáreas para desarrollar las actividades en cada una de ellas.
- Brindar asesoría de trabajo para georreferenciar las 100 Hectáreas a restaurar el marco del objeto del contrato.
- Ceder los derechos de los textos, imágenes, videos u otro material que de la presente se derive para la divulgación por parte de CARDIQUE u otro que este considere.
- Otras inherentes de la naturaleza del proyecto que le sean asignadas.
- Producir los informes de avance y un informe final de las actividades desarrolladas y de resultados exigidos en las especificaciones técnicas de la consultoría, así como la exposición de estos ante el contratante u otro de interés que considere el contratante.

SEXTA. - SUPERVISION: EL CONTRATANTE supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA. **SEPTIMA. -TERMINACIÓN:** El presente contrato terminara por acuerdo entre las partes o unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** EL CONTRATISTA actuará con autonomía en el cumplimiento de las obligaciones que adquiere en el presente contrato, por lo cual no contrae ningún vínculo de carácter laboral con EL CONTRATANTE, así mismo el presente contrato en ningún caso causará el pago de prestaciones sociales, sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato y a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. Además, el CONTRATISTA, no tiene facultades para hacer declaraciones, representaciones o compromisos a nombre del Consorcio ni tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligación a su cargo. **NOVENA. - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización de EL CONTRATANTE.

DÉCIMA.PROPIEDAD INTELECTUAL: EL CONTRATANTE es el titular de los derechos morales sobre los resultados, informes y documentos y en general sobre los productos generados en el ejercicio de la ejecución de las actividades, El CONTRATISTA no podrá hacer uso de los resultados del estudio a menos que el CONTRATANTE así lo autorice de manera expresa. El CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados en el marco de la ejecución, no infringen ni vulnera los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho legal o contractual de terceros. **UNDÉCIMA. -**

DOMICILIO: Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual el Municipio de Sincelejo (Sucre).

Las partes suscriben el presente documento a los Trece (13) del mes de Enero de 2025, en la ciudad del
Carmen de Bolívar.

LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA
Representante legal de CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR
CC: 92.511.927 De Sincelejo – Sucre
Contratante

ELIECER ALBERTO VERGARA OVIEDO
C.C. 92.526.185 De Sincelejo – Sucre.
Ingeniero Agrícola
Contratista

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No.	PSP_003-2025
CONTRATANTE	CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLÍVAR N.I.T. 901-899-667-9
CONTRATISTA	LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA 92.511.927 expedida en Sincelejo – Sucre.
OBJETO	REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION
CARGO	RESIDENTE FORESTAL
VALOR TOTAL	$32.280.000,00 M/C (Treinta y dos millones doscientos ochenta mil pesos)
FECHA DE INICIO	13/ 01/ 2025
PLAZO	(11,5) MESES
DEDICACIÓN	100%

Los suscritos **JORGE LUIS SUAREZ MEDINA,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.103.104.100** de Corozal - Sucre, en calidad Representante legal suplente del CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR identificado con el **NIT No. 901-899-667-9** y **LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA, I**dentificado con CC No: CC: 92.511.927 Expedida en Sincelejo – Sucre, hemos convenido celebrar el presente contrato, previa las siguientes **CONSIDERACIONES:**

a) Que se suscribió el contrato LP- CARDIQUE 011 -2024 entre La Corporación Autónoma Regional Del Canal Del Dique CARDIQUE y El Consorcio Silvopastoril Bolívar con el objeto de realizar la REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION y Que se requiere vincular personal idóneo para la ejecución del mismo.

Por lo cual, el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS:**
PRIMERA. - OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales como **RESIDENTE FORESTAL** para la REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION. **SEGUNDA. - DURACIÓN:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de hasta (11,5) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del presente, con una disponibilidad de tiempo del 100%. **TERCERA. - VALOR:** $32.280.000,00 M/C (Treinta y dos millones doscientos ochenta mil pesos) **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado por valores mensuales de acuerdo con el porcentaje de avance de las actividades contractuales. **QUINTA. - OBLIGACIONES:** por parte del EL

CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. EL CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, en especial las que se relacionan a continuación:

- Realizar las labores del componente técnico del proyecto conforme a los requerimientos al pliego de condiciones que hace parte integral del contrato principal.
- Realizar y guiar los talleres con instituciones y actores que confluyan en el ordenamiento ambiental del territorio.
- Realizar las actividades de reconocimiento, delimitación, diagnostico de100 hectáreas para desarrollar las actividades en cada una de ellas.
- Georreferenciar las 100 Hectáreas a restaurar el marco del objeto del contrato.
- Elaboración de los distintos documentos y salidas cartográficas a que haya lugar.
- Compilar y editar los informes de cada una de las áreas del proyecto para que predomine un solo formato
- Presentar y exponer los adelantos del proyecto ante el contratante cuando este lo requiera
- Ceder los derechos de los textos, imágenes, videos u otro material que de la presente se derive para la divulgación por parte de CARDIQUE u otro que este considere.
- Otras inherentes de la naturaleza del proyecto que le sean asignadas.
- Producir los informes de avance y un informe final de las actividades desarrolladas y de resultados exigidos en las especificaciones técnicas de la consultoría, así como la exposición de estos ante el contratante u otro de interés que considere el contratante.

SEXTA. - SUPERVISION: EL CONTRATANTE supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA. **SEPTIMA. -TERMINACIÓN:** El presente contrato terminara por acuerdo entre las partes o unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** EL CONTRATISTA actuará con autonomía en el cumplimiento de las obligaciones que adquiere en el presente contrato, por lo cual no contrae ningún vínculo de carácter laboral con EL CONTRATANTE, así mismo el presente contrato en ningún caso causará el pago de prestaciones sociales, sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato y a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. Además, el CONTRATISTA, no tiene facultades para hacer declaraciones, representaciones o compromisos a nombre del Consorcio ni tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligación a su cargo. **NOVENA. - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización de EL CONTRATANTE. **DÉCIMA.PROPIEDAD INTELECTUAL:** EL CONTRATANTE es el titular de los derechos morales sobre los resultados, informes y documentos y en general sobre los productos generados en el ejercicio de la ejecución de las actividades, El CONTRATISTA no podrá hacer uso de los

resultados del estudio a menos que el CONTRATANTE así lo autorice de manera expresa. El CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados en el marco de la ejecución, no infringen ni vulnera los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho legal o contractual de terceros. **UNDÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual el Municipio de Sincelejo (Sucre).

Las partes suscriben el presente documento a los Trece (13) del mes de Enero de 2025, en la ciudad del
Carmen de Bolívar.

JORGE LUIS SUAREZ MEDINA
Representante legal suplente de CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR
CC: No. 1.103.104.100 de Corozal - Sucre

LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA
CC: 92.511.927 De Sincëlejo – Sucre
Ingeniero Agrícola
Contratante

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No.	PSP_004-2025
CONTRATANTE	CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLÍVAR N.I.T. 901-899-667-9
CONTRATISTA	MARIO ALBERTO CALDERA BETIN 1.104.424.700 expedida en San Marcos - Sucre
OBJETO	REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION
CARGO	PROFESIONAL DE LA ELABORACIÓN E INSTAURACION DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS
VALOR TOTAL	$4.500.000,00 M/C (Cuatro millones quinientos mil pesos)
FECHA DE INICIO	13/ 01/ 2025
PLAZO	(11,5) MESES
DEDICACIÓN	15%

Los suscritos LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA, Identificado con CC No: CC: 92.511.927 Expedida en Sincelejo – Sucre, en calidad Representante legal del CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR identificado con el **NIT No. 901-899-667-9** y **MARIO ALBERTO CALDERA BETIN** Identificado con CC No:1.104.424.700 expedida en San Marcos - Sucre, hemos convenido celebrar el presente contrato, previa las siguientes **CONSIDERACIONES:**

a) Que se suscribió el contrato LP- CARDIQUE 011 -2024 entre La Corporación Autónoma Regional Del Canal Del Dique CARDIQUE y El Consorcio Silvopastoril Bolívar con el objeto de realizar la REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION y Que se requiere vincular personal idóneo para la ejecución del mismo.

Por lo cual, el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS:**
PRIMERA. - OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales como PROFESIONAL DE LA ELABORACIÓN E INSTAURACION DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS para la REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION. **SEGUNDA. - DURACIÓN:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de hasta (11,5) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del presente, con una disponibilidad de tiempo del 15%. **TERCERA. - VALOR:** $4.500.000,00

M/C (Cuatro millones quinientos mil pesos) **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado por valores mensuales de acuerdo con el porcentaje de avance de las actividades contractuales. **QUINTA. - OBLIGACIONES:** por parte del EL CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. EL CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, en especial las que se relacionan a continuación:

- Elaboración e instauración del programa de gerencia de proyectos
- Compilar y editar los informes de cada una de las áreas del proyecto para que predomine un solo formato
- Presentar y exponer los adelantos del proyecto ante el contratante cuando este lo requiera
- Ceder los derechos de los textos, imágenes, videos u otro material que de la presente se derive para la divulgación por parte de CARDIQUE u otro que este considere.
- Otras inherentes de la naturaleza del proyecto que le sean asignadas.
- Producir los informes de avance y un informe final de las actividades desarrolladas y de resultados exigidos en las especificaciones técnicas de la consultoría, así como la exposición de estos ante el contratante u otro de interés que considere el contratante.

SEXTA. - SUPERVISION: EL CONTRATANTE supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA. **SEPTIMA. -TERMINACIÓN:** El presente contrato terminara por acuerdo entre las partes o unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** EL CONTRATISTA actuará con autonomía en el cumplimiento de las obligaciones que adquiere en el presente contrato, por lo cual no contrae ningún vínculo de carácter laboral con EL CONTRATANTE, así mismo el presente contrato en ningún caso causará el pago de prestaciones sociales, sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato y a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. Además, el CONTRATISTA, no tiene facultades para hacer declaraciones, representaciones o compromisos a nombre del Consorcio ni tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligación a su cargo. **NOVENA. - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización de EL CONTRATANTE. **DÉCIMA.PROPIEDAD INTELECTUAL:** EL CONTRATANTE es el titular de los derechos morales sobre los resultados, informes y documentos y en general sobre los productos generados en el ejercicio de la ejecución de las actividades, El CONTRATISTA no podrá hacer uso de los resultados del estudio a menos que el CONTRATANTE así lo autorice de manera expresa. El CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados en el marco de la ejecución, no infringen ni vulnera los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho legal o contractual de terceros. **UNDÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual el Municipio de Sincelejo (Sucre).

Las partes suscriben el presente documento a los Trece (13) del mes de Enero de 2025, en la ciudad del
Carmen de Bolívar.

LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA
Representante legal de CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR
CC: 92.511.927 De Sincelejo – Sucre
Contratante

MARIO ALBERTO CALDERA BETIN
CC: 1.104.424.700 de San Marcos – Sucre
Ingeniero Civil
Contratista

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATO No.	PSP_005-2025
CONTRATANTE	CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLÍVAR N.I.T. 901-899-667-9
CONTRATISTA	VICTORIA ANDREA VERGARA SUAREZ 1.102.875.624 expedida en Sincelejo - Sucre.
OBJETO	REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"
CARGO	PROFESIONAL SST Y HQSE
VALOR TOTAL	$21.600.000,00 M/C (Veintiún millones seiscientos mil pesos).
FECHA DE INICIO	13/ 01/ 2025
PLAZO	(11,5) MESES
DEDICACIÓN	100%

Los suscritos LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA, Identificado con CC No: CC: 92.511.927 Expedida en Sincelejo – Sucre, en calidad Representante legal del CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR identificado con el **NIT No. 901-899-667-9** y **VICTORIA ANDREA VERGARA SUAREZ** mayor de edad identificado con cedula de ciudadanía 1.102.875.624 expedida en Sincelejo - Sucre, hemos convenido celebrar el presente contrato, previa las siguientes **CONSIDERACIONES:**

a) Que se suscribió el contrato LP- CARDIQUE 011 -2024 entre La Corporación Autónoma Regional Del Canal Del Dique CARDIQUE y El Consorcio Silvopastoril Bolívar con el objeto de realizar la REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION y Que se requiere vincular personal idóneo para la ejecución del mismo.

Por lo cual, el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes **CLÁUSULAS:**
PRIMERA. - OBJETO: Contrato de prestación de servicios profesionales como **PROFESIONAL SST Y HQSE** para la REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION. **SEGUNDA. - DURACIÓN:** El plazo para la ejecución del presente contrato será de hasta (11,5) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del presente, con una disponibilidad de tiempo del 100%. **TERCERA. - VALOR:** $21.600.000,00 M/C (Veintiún millones seiscientos mil pesos). **CUARTA. - FORMA DE PAGO:** El valor del contrato será cancelado por valores mensuales de acuerdo con el porcentaje de avance de las actividades contractuales. **QUINTA. - OBLIGACIONES:** por

parte del EL CONTRATANTE deberá facilitar acceso a la información y elementos que sean necesarios, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato y estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. EL CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio, en especial las que se relacionan a continuación:

- Programar y garantizar inducción, capacitación y entrenamiento a todos los niveles de la organización en lo referente a Seguridad y Salud en el Trabajo, Elaborar, coordinar y desarrollar el programa de salud ocupacional.
- Verificar el cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas del programa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Participar en la formulación de planes de mejoramiento para el sistema de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en concordancia con los objetivos, metas, procedimientos y disposiciones de la compañía para sus actividades.
- Entrenar a los empleados basado en los procesos de autoformación para trabajo seguro en alturas.
- Compilar y editar los informes de cada una de las áreas del proyecto para que predomine un solo formato
- Presentar y exponer los adelantos del proyecto ante el contratante cuando este lo requiera
- Ceder los derechos de los textos, imágenes, videos u otro material que de la presente se derive para la divulgación por parte de CARDIQUE u otro que este considere.
- Otras inherentes de la naturaleza del proyecto que le sean asignadas.
- Producir los informes de avance y un informe final de las actividades desarrolladas y de resultados exigidos en las especificaciones técnicas de la consultoría, así como la exposición de estos ante el contratante u otro de interés que considere el contratante.

SEXTA. - SUPERVISION: EL CONTRATANTE supervisará la ejecución del servicio encomendado, y podrá formular las observaciones del caso, para ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA. **SEPTIMA. -TERMINACIÓN:** El presente contrato terminara por acuerdo entre las partes o unilateralmente por el incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. **OCTAVA. - INDEPENDENCIA:** EL CONTRATISTA actuará con autonomía en el cumplimiento de las obligaciones que adquiere en el presente contrato, por lo cual no contrae ningún vínculo de carácter laboral con EL CONTRATANTE, así mismo el presente contrato en ningún caso causará el pago de prestaciones sociales, sus derechos se limitarán por la naturaleza del contrato y a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y el pago oportuno de su remuneración fijada en este documento. Además, el CONTRATISTA, no tiene facultades para hacer declaraciones, representaciones o compromisos a nombre del Consorcio ni tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligación a su cargo. **NOVENA. - CESIÓN:** EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero, sin la previa, expresa y escrita autorización de EL CONTRATANTE. **DÉCIMA.PROPIEDAD**

INTELECTUAL: EL CONTRATANTE es el titular de los derechos morales sobre los resultados, informes y documentos y en general sobre los productos generados en el ejercicio de la ejecución de las actividades, El CONTRATISTA no podrá hacer uso de los resultados del estudio a menos que el CONTRATANTE así lo autorice de manera expresa. El CONTRATISTA garantiza que los trabajos y servicios prestados en el marco de la ejecución, no infringen ni vulnera los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualquier otro derecho legal o contractual de terceros. **UNDÉCIMA. -DOMICILIO:** Para todos los efectos legales, se fija como domicilio contractual el Municipio de Sincelejo (Sucre).

Las partes suscriben el presente documento a los Trece (13) del mes de Enero de 2025, en la ciudad del

Carmen de Bolívar.

LUIS SEGUNDO FLOREZ PERNA
Representante legal de CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR
CC: 92.511.927 De Sincelejo – Sucre
Contratante

Victoria A. Vergara S.

VICTORIA ANDREA VERGARA SUAREZ
CC: 1.102.875.624 de Sincelejo - Sucre
Contratista



Victoria Andrea Vergara Suárez

Enfermera

PERFIL

Enfermera, con 6 años de experiencia en los servicios de UCI y Hospitalización; atención primaria en salud y gestión de seguridad y salud en el trabajo. Amplia capacidad de liderazgo y proactividad. Motivada hacia la atención del paciente con enfoque humanístico y el alcance de metas instituciones.

APTITUDES

- Liderazgo
- Gestión de recursos humanos
- Resolución de conflictos
- Trabajo bajo presión
- Proactividad

INFORMACIÓN DE CONTACTO

CR 9 E # 25 C 121
BARRIO PIONEROS

victoriavergarasuarez@hotmail.com
3043494015

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universidad de Sucre
Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo 2019
Estado: Culminado

Universidad de Sucre
Enfermera, 2017
Estado: Culminado

Gescons
Soporte vital básico y avanzado "SVA-ACLS", 2022
Estado: Culminado

Universidad de Sucre
Nivel de Inglés B1, 2017
Estado: Culminado

Institución Educativa Antonio Lenis
Bachiller formación académica con énfasis en ciencias naturales, 2013
Estado: Culminado

Gescons
Estrategia en atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI- CLINICO, 2022
Estado: Culminado

Gescons
Toma de muestras para humanos en exámenes de laboratorio clínico, 2022
Estado: Culminado



Victoria Andrea Vergara Suárez

Universidad de Sucre
Diplomado en Cuidado de enfermería al paciente en estado critico, 2017
Estado: Culminado

Secretaria de salud departamental-Delegación Diocesana de pastoral de la salud
Seminario Humanización de los servicios de salud, 2019
Estado: Culminado

CEMFAC en convenio con asociación de egresados UNSUCRE
Diplomado en docencia Universitaria, 2019
Estado: Culminado

Fundación Convivencia
Manejo integral en salud de víctimas de violencia sexual, 2021
Estado: Culminado

Ideas medicas avanzadas en salud
Administración de medicamentos, 2023
Estado: Culminado

Ideas medicas avanzadas en salud
Atención a víctimas de ataques con agentes químicos (AQS), 2023
Estado: Culminado

Ideas medicas avanzadas en salud
Banco de sangre y medicina transfusional, 2023
Estado: Culminado

Ideas medicas avanzadas en salud
Gestión del duelo en servicios de salud, 2023
Estado: Culminado

Ideas medicas avanzadas en salud
IAMI, 2023
Estado: Culminado

Ideas medicas avanzadas en salud
SEDACIÓN BÁSICA, 2023
Estado: Culminado



Victoria Andrea Vergara Suárez

EXPERIENCIA LABORAL

15 meses, FUNDACION AGROTEC

PROFESIONAL SST Y HQSE

MARZO 2023 - JUNIO 2024

Profesional del área encargada de coordinar programas de salud y seguridad en el trabajo de acuerdo con políticas y normativa. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ESTABLECIMIENTO, AISLAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 1.478 HECTÁREAS DE PLANTACIÓN FORESTAL PROTECTORA PARA LA GENERACIÓN DE COBERTURA BOSCOSA EN ÁREAS DEFORESTADAS EN LOS MUNICIPIOS DE COLOSO, CHALAN, MORROA, OVEJAS Y SINCELEJO (SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA) SAN ONOFRE, SANTIAGO DE TOLÚ, SAN ANTONIO DE PALMITO Y TOLUVIEJO (SUBREGIÓN GOLFO DE MORROSQUILLO SAN PEDRO, LOS PALMITOS Y COROZAL (SUBREGIÓN SABANAS) ARTICULADO CON 76 TALLERES DE CAPACITACIÓN A COMUNIDADES, EN LE MARCO DEL PROYECTO: RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEFORESTADAS EN JURISDICCIÓN DE CARSUCRE, SUCRE

9 meses, CONSORCIO INTERAMBIENTAL BOLIVAR

PROFESIONAL SST Y HQSE

DICIEMBRE 2022- SEPTIEMBRE 2023

Profesional del área encargada de coordinar programas de salud y seguridad en el trabajo de acuerdo con políticas y normativa. "ESTABLECIMIENTO, AISLAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES (CULTIVOS DENDROENERGETICOS) Y CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS, COMO ESTRATEGIAS PARA REFORESTACIÓN, LA CONSERVACIÓN Y EL USO RACIONAL DE LAS ÁREAS FORESTALES Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA, (ZONA INSULAR PLAYA BLANCA, ISLA FUERTE E ISLA GRANDE) Y EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE".

9 meses, IPS VIVA 1 A

Enfermera jefe

ABRIL 2021- ENERO 2022

Profesional del área de consulta externa, encargada de la atención a pacientes, realizar procedimientos básicos de enfermería como electrocardiogramas (EKG), irrigaciones auditivas, cambio de sondas vesicales; así como asistencia en procedimientos dermatológicos, consultas de seguimiento por enfermería. Manejo de SIVIGILA y enfermedades de interés en salud pública.

9 meses, Clinica Salud Social
Enfermera jefe - hospitalización-UCI

JULIO 2020- MARZO 2021

Profesional del área asistencial, encargado de planear, organizar y ejecutar múltiples tareas tendientes a alcanzar resultados institucionales que implican el cuidado directo al paciente hospitalizado y al paciente en estado critico, capacidad de establecer diálogo directo con los miembros del equipo de trabajo que permite compartir información e ideas en condiciones de respeto y cordialidad.

11 meses, ESE Centro de Salud Giovanni Cristini
Enfermera jefe

ENERO 2019 - DICIEMBRE 2019

identificar las necesidades del niño y la familia para contribuir al mantenimiento de la salud y a la prevención de enfermedades, favorecer el crecimiento y desarrollo, la nutrición adecuada, las inmunizaciones e identificación temprana de problemas asociados a la salud del menor. Encargada del manejo de 4505, pacientes en tratamiento ambulatorio de desnutrición aguda, reportes epidemiológicos, con conocimiento y aplicación de la resolución 0412 de 2000 y 2465 de 2016.
Manejo de programas de adulto mayor y gestantes.
Encargada de realizar y apoyar en diversos procedimientos encaminados a la recuperación de la salud, manejo de personal y labores administrativas de servicios de salud.

6 meses, Corporación Ecoambiente

Coordinadora del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo SG-SST
AGOSTO 2019 - FEBRERO 2020

Encargada de coordinar programas de salud y seguridad en el trabajo de acuerdo con políticas y normativa. - Desarrollar procesos de selección, capacitación del talento humano de acuerdo con políticas y normativa de la organización. - Coordinar programas de evaluación del desempeño de acuerdo con normativa. - Dirigir y coordinar personal de acuerdo con políticas organizacionales y normativa. - Diseñar e implementar políticas, programas y procedimientos de gestión humana y relaciones laborales. - Asesorar a gerentes y empleados sobre la interpretación de políticas de personal, programas de beneficio, acuerdos colectivos y análisis ocupacional. - diseño y seguimiento del SG-SST, capacitación a personal en temáticas de SST y salud en general además de participar en brigadas de salud.

6 meses, Clínica Santa María , Práctica Clínica Universitaria

JUNIO 2017 - DICIEMBRE 2017

Enfermera encargada del cuidado de pacientes pediátricos y procesos administrativos en el servicio de hospitalización..



Victoria Andrea Vergara Suárez

REFERENCIAS LABORALES Y PERSONALES

Nombre: Lucia Montes Madrid
Entidad: IPS VIVA 1 A
Cargo: Dermatóloga
Teléfono: 3246808762

Nombre: Lady Mileth Granados S.
Entidad: Cecar
Cargo: Docente Investigadora
Teléfono: 3007612442
Correo: Lady.granados@cecar.edu.co

Nombre: Hernán Guillermo Lamadrid Ariza
Entidad: Consorcio Infraestructura Inter 4g
Cargo: Ingeniero Auxiliar SISOMA
Teléfono: 3013331779
Correo: hlamadrid93@gmail.com

Nombre: Luisa Fernanda Marin Gutierrez
Entidad: Hospital Marco Fidel Suarez
Cargo: Enfermera
Teléfono: 3132099502

Nombre: Yelis Yomar Sarmiento Fuentes
Entidad: Universidad de Sucre
Cargo: Enfermera
Teléfono: 3114153537

Nombre: Francisco Javier Suárez Contreras
Entidad: Clínica Antioquia
Cargo: Medico
Teléfono: 3228932014
Correo: Franciscojsuarez25@hotmail.com

P R E M I O S Y R E C O N O C I M I E N T O S

Universidad de Sucre 2018
Beca pos gradual: Especialización en seguridad y salud en el trabajo.

Universidad de Sucre -2017
Distinción por Grado de Honor por desempeño y trayectoria académica

Universidad de Sucre
Matricula de Honor: promedio ponderado mas alto del semestre. 2015-2017

VICTORIA ANDREA VERGARA SUÁREZ

c.c. 1102875624 de Sincelejo

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.102.875.624

VERGARA SUAREZ

APELLIDOS

VICTORIA ANDREA

NOMBRES

Victoria A Vergara S

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-NOV-1996**

SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-NOV-2014 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2800100-00668952-F-1102875624-20150217 0042954675A 3 42947869

Escaneado con CamScanner



13795

Representante Legal Organización Colegial de Enfermería

Esta tarjeta es un documento público y se expide de conformidad con la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010.

Si esta tarjeta es encontrada, favor devolverla a la Organización Colegial de Enfermería.

Victoria A. Vergara. S

FIRMA DEL PROFESIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TÍTULO DE

ENFERMERA

A

Victoria Andrea Vergara Suárez

C.C. No. 1.102.875.624 expedida en Sincelejo (Sucre)

EN ATENCIÓN A QUE CURSÓ Y APROBÓ LOS ESTUDIOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 22 días del mes de diciembre de 2017

GRADO DE HONOR

RECTOR

DECANO(A)

SECRETARIO(A) GENERAL

Registrado al Folio No. 177 del Libro de Diplomas No. 7

03177

THOMAS GREEN & SONS

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo – Colombia

Creada mediante Ordenanza 01 de 1977 y Reconocida por Resolución del MEN 1064 de 1995

ACTA DE GRADO No.34

La Rectoría de la Universidad de Sucre, mediante Resolución No.1876 del 06 de diciembre de 2017

CONSIDERANDO QUE:

VICTORIA ANDREA VERGARA SUAREZ
Cédula de Ciudadanía No.1.102.875.624 expedida en Sincelejo (Sucre)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de:

ENFERMERA

En nombre y representación de la Universidad de Sucre y de la República de Colombia y previo juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma No.03177 registrado en el Folio No.177 del Libro de Diplomas No.7

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Sincelejo, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2017.

VICENTE PERIÑÁN PETRO
Rector

MARÍA LUCY HERNÁNDEZ CHADID
Decana

JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria General

Universidad de Sucre

La Universidad de Sucre
(Ordenanza 01 de 1977, Resol. MEN 1064 de 1995)

Certifica que:

VICTORIA ANDREA VERGARA SUÁREZ

C.C. 1.102.875.624

Aprobó satisfactoriamente los requisitos del Diplomado en

CUIDADO DE ENFERMERÍA AL PACIENTE EN ESTADO CRITICO

Realizado en modalidad presencial en fechas comprendidas entre el 3 de abril y 3 de junio de 2017 con una intensidad horaria de 120 horas presenciales.

El Contenido del Diplomado comprendió:

- *Unidad de Cuidados Intensivos: Historia, Organización, Normas de Registros Clínicos e Indicadores de Calidad.*
- *Proceso de Atención de Enfermería en el Marco de una Teoría de Enfermería y Bioética en el Cuidado Crítico.*
- *Evaluación y Monitoreo Respiratorio.*
- *Evaluación y Monitoreo Cardiovascular.*
- *Reanimación Cardiocerebrovascular Básica y Avanzada*
- *El Paciente en Estado Crítico con Problemas de Shock y Disfunción Multisistémica, Trauma, Trastornos Hidroelectroliticos y Metabólicos.*
- *Control de Infecciones en UCI.*
- *Práctica en Unidad de Cuidados Intensivos.*

Para Constancia se firma en Sincelejo a los veinte (20) días del mes de junio de 2017.

Jefe Departamento de Enfermería

Decano Facultad de Ciencias de la Salud

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

VICTORIA ANDREA VERGARA SUÁREZ

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.102.875.624

Asistió al Curso de:

INSTITUCIONES AMIGAS DE LA MUJER Y LA INFANCIA IAMI INTEGRAL (IAMI)

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 22 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2023, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

IMAVSS
IDEAS MEDICAS AVANZADAS EN SALUD

Dancy Sidney Monje Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO **academico@imavss.com** O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN **321 405 9500**

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

VICTORIA ANDREA VERGARA SUÁREZ

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.102.875.624

Asistió al Curso de:

SEDACIÓN BÁSICA (SB)

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 21 DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL 2023, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

IMAVSS
IDEAS MEDICAS AVANZADAS EN SALUD

Dancy Sidney Monje Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO **academico@imavss.com** O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN **321 405 9500**

Gescons S.A.S.
Gestion De Educación Continuada En Salud

FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL

G0140025863 – 1102875624

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

VICTORIA ANDREA VERGARA SUAREZ

C.C. 1102875624

CURSO – TALLER

ESTRATEGIA EN ATENCION INTEGRADA A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA AIEPI – CLINICO

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios exigidos por la Ley 115 de 1994 y Decreto 4904 del 16 de diciembre de 2009 en el capítulo 5 numeral 8 del Ministerio de Educación Nacional.Resolucion2003 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social. Instructor Facilitador: Dr. LUIS BARON CHAIN MEYER. Realizado en el mes de agosto de 2022, con una intensidad de cincuenta y seis **(56) Horas.**

GESTIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD NIT: 900.792.444-9 matrícula mercantil 611199 respaldado por la **FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA** NIT: 860.007.406-9 podrá verificarlo a través del código de verificación

LUIS EDUARDO MENDOZA GAMARRA
Representante Legal de GESCONS S.A.S.

Dr. SERGIO ISAZA VILLA
Presidente Federación Médica Colombiana

Gescons
Gestión de educación continuada en salud

Dado en Colombia el 20 de agosto de 2022.
https://www.federacionmedicacolombiana.com

FUNDACION CONVIVENCIA
Nit. 900.075.671-9
" AL SERVICIO DE LAS COMUNIDADES "

PRO TALENTHU
CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y DEL TALENTO HUMANO " PROTALENTHU
NIT 823.004.513 - 0
PERSONERIA JURIDICA No. 1780 - 2005

CERTIFICA QUE

VICTORIA ANDREA VERGARA SUAREZ

CC 1.102.875.624

Realizó el curso de

MANEJO INTEGRAL EN SALUD DE VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Con una intensidad horaria de 20 horas

Dado en Sincelejo (Sucre) a los 07 días del mes de Abril de 2021

Decreto 2888 y 4904 del Ministerio de Educación Nacional

FUNDACION CONVIVENCIA
NIT: 900075671-9
"AL SERVICIO DE LAS COMUNIDADES"
Alberto Arroyo G
Rep. Legal de Fundacion Convivencia

HADER TOVIO CORREA	WILSON HANDAM	ALBERTO ARROYO GONZALEZ	DARIO BENITEZ R.
Psicologo-Instructor	J. Enf-Instructor	R. Legal-Fundacion Convivencia	Director-Protalenthu

DELEGACIÓN DIOCESANA DE PASTORAL DE LA SALUD

SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL

GOBERNACIÓN DE SUCRE

Certifican que:

Victoria Vergara Suárez

C.C. No. 1.102.875.624

Asistió al Seminario:

HUMANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Con una intensidad de ocho (8) horas.

MONSEÑOR JOSE CLAVIJO MENDEZ
Obispo de Sincelejo

PATRICIA CHICA PACHECO
Secretaria de Salud Departamental

Dado en Sincelejo (Sucre), a los 21 días del mes de Septiembre del año 2019

Gescons S.A.S.
Gestion De Educación Continuada En Salud

FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL

G0140025273 – 1102875624

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

VICTORIA ANDREA VERGARA SUAREZ

C.C. 1102875624

CURSO – TALLER

TOMA DE MUESTRAS PARA HUMANOS EN EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO

Cumplió Satisfactoriamente los Requisitos Académicos, Legales y Reglamentarios del Curso Teórico – Práctico. Realizado en el Mes de agosto de 2022 con una intensidad de cuarenta y ocho **(48) Horas**.

GESTIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD NIT: 900.792.444-9 matrícula mercantil 611199 respaldado por la **FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA** NIT: 860.007.406-9 podrá verificarlo a través del código de verificación

LUIS EDUARDO MENDOZA GAMARRA
Representante Legal de GESCONS S.A.S.

Dr. SERGIO ISAZA VILLA
Presidente Federación Médica Colombiana

Gescons
Gestión de educación continuada en salud

Dado en Colombia el 8 de agosto de 2022.
https://www.federacionmedicacolombiana.com

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

VICTORIA ANDREA VERGARA SUÁREZ

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.102.875.624

Asistió al Curso de:

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS (AM)

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 28 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2023, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

IMAVSS

Dancy Sidney Monje Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO academico@imavss.com O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

VICTORIA ANDREA VERGARA SUÁREZ

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.102.875.624

Asistió al Curso de:

ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS (AQS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 29 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2023, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

IMAVSS

Dancy Sidney Monje Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO academico@imavss.com O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500

IDEAS MÉDICAS AVANZADAS EN SALUD

NIT 901.513.529-4

Certifica que:

VICTORIA ANDREA VERGARA SUÁREZ

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.102.875.624

Asistió al Curso de:

GESTIÓN DEL DUELO EN SERVICIOS DE SALUD (GDS)

Con una intensidad horaria de 45 Horas

ESTE CERTIFICADO ES EXPEDIDO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN A LOS 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL 2023, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE MEDIANTE MARCO NORMATIVO PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL Y NO CONDUCE A TITULO ALGUNO O CERTIFICACIÓN DE APTITUD OCUPACIONAL.

Carlos Andrés Losada Meñaca
GERENTE GENERAL

IMAVSS

Dancy Sidney Monje Pérez
REPRESENTANTE LEGAL

VIGENCIA DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN DE ASISTENCIA ES DE UN AÑO A PARTIR DE LA GENERACIÓN DE ESTA.
DECRETO 2150 DE 1995 PARA LA EDUCACIÓN INFORMAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL DECRETO 376 DEL 2022 ESTÁNDAR DE TALENTO HUMANO EDUCACIÓN CONTINUA PARA EL PERSONAL DE LA SALUD.
PARA VALIDACIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO, SOLICITAR AL CORREO ELECTRÓNICO academico@imavss.com O COMUNICARSE A NUESTRA LÍNEA DE ATENCIÓN 321 405 9500

Gescons S.A.S.
Gestion De Educación Continuada En Salud

FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL

G0140025273 – 1102875624

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

VICTORIA ANDREA VERGARA SUAREZ

C.C. 1102875624

CURSO – TALLER

TOMA DE MUESTRAS PARA HUMANOS EN EXAMENES DE LABORATORIO CLINICO

Cumplió Satisfactoriamente los Requisitos Académicos, Legales y Reglamentarios del Curso Teórico – Práctico. Realizado en el Mes de agosto de 2022 con una intensidad de cuarenta y ocho **(48) Horas**.

GESTIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD NIT: 900.792.444-9 matrícula mercantil 611199 respaldado por la **FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA** NIT: 860.007.406-9 podrá verificarlo a través del código de verificación

LUIS EDUARDO MENDOZA GAMARRA
Representante Legal de GESCONS S.A.S.

Dr. SERGIO ISAZA VILLA
Presidente Federación Médica Colombiana

Gescons
Gestión de educación continuada en salud

Dado en Colombia el 8 de agosto de 2022.
https://www.federacionmedicacolombiana.com

Clínica Salud Social S.A.S.
Vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud
NIT. 823.002.991-9

El suscrito Jefe De Gestión Humana de **CLINICA SALUD SOCIAL S.A.S.**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.102.830.559 de Sincelejo

CERTIFICA QUE:

VICTORIA ANDREA VERGARA SUAREZ, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.102.875.624 de Sincelejo, laboro en esta institución como **ENFERMERA JEFE** desde 09 de Julio 2020 hasta el 30 de Marzo de 2021. Con un contrato laboral a término fijo.

Se firma a los tres (03) días del mes de diciembre de 2021.

Cordialmente,

CLINICA SALUD SOCIAL
Gestión Humana

GUSTAVO ADOLFO SALGADO ARRIETA
JEFE DE GESTIÓN HUMANA

EL SUSCRITO ASESOR JURÍDICO DE LA ESE CENTRO DE SALUD GIOVANNI CRISTINI DE EL CARMEN DE BOLÍVAR - BOLÍVAR, CON FUNCIONES DE COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA RESPECTIVA ENTIDAD

CERTIFICA:

Que una vez revisado los archivos de nuestra entidad y las hojas de vida de los funcionarios vinculados a la misma, se pudo constatar que el (la) señor(a)**VICTORIA ANDREA VERGARA SUAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.102.875.624, estuvo vinculado(a) con nuestra empresa social del estado mediante contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a gestión desde el día Dos (02) delmesde Enero del año dos mil Diecinueve (2019) hasta el día treinta (30) del mes de diciembre de la misma anualidad, desempeñando el cargo de ENFERMERA JEFE y las funciones inherentes almismo.

Asimismo, se hace contar que el(la) señor(a) VICTORIA ANDREA VERGARA SUAREZ, cumplió satisfactoriamente todas las funciones y obligaciones surgidas en virtud del vinculo juridico contractual existente estre las partes.

La presente certificacion de expide por parte interesada a los Treinta (30) días del mes de Enero del año dos mil veinte (2020).

SALCEDO LAMADRID ALBERTO LUIS
COORDINADOR DE TALENTO HUMANO DE LA ESE CENTRO DE SALUD GIOVANNI CRISTINI DE EL CARMEN DE BOLIVAR

LABOR HUMANA
calidad · talento · eficiencia

EL SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA

Que el (la) señor(a**) VERGARA SUAREZ VICTORIA ANDREA identificado** (a) con cedula de ciudadanía 1102875624 estuvo vinculado (a) a nuestra Empresa a través de un Contrato individual de trabajo por la duración de una obra o labor determinada para trabajadores en misión, desde el **06 de abril de 2021 hasta el 07 de febrero de 2022**

Fue asignado(a) en calidad de trabajador(a) en misión a la Empresa Usuaria **VIVA1A IPS SA** y su labor contratada fue de **ENFERMERO (A) JEFE**

Se expide la siguiente certificación con destino al interesado a los (11) dias del mes de mayo de 2022 .

FRANK QUINTANA VILLALBA

confirmación cartas laborales por correo electrónico:
fquintana@grupointegral.com.co
recepcion@grupointegral.com.co
NIT 900404273- 3

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	11/03/21	Pfizer	EN 1195	HUS	Angelica Narvaez	
	2	01/04/21	Pfizer	ER 1742	HUS	Milca Noble.	
		02-12 2021	Moderna	9408 77	Hus	Gross Alvarez	1105092[illegible]

Powered by CamScanner

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Victoria Andrea

Apellidos: Vergara Suarez

Documento de identidad: C.C. X T.I. ☐ Pasaporte ☐ PEP ☐ otro ☐ cuál: ☐

No. 1102875624

Fecha de nacimiento: Día 04 Mes 11 Año 1996

Powered by CamScanner

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	20-12-13	024/10091	
	2	21-01-14	024/10153	
	3	21-07-14	024/10153	
	4	22-07-15	D2222	
	5	21-07-16	D2273	
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				

APTA = 20 - Enero 2014 TD 20

APTA = 21 - Julio 2014 TD 30

Este carné es válido en Colombia

Será exigido para entrar a zonas de riesgo

APTA = 21 - Julio 2016 TD 40

Conservelo

Cita - 22 - Julio 2016.

En caso de requerir el certificado internacional de Vacunación o Profilaxis solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Victoria Andrea.

Apellidos: Vergara Suarez.

Documento de identidad: C.C. T.I. X Pasaporte No. 961104 6379.

Fecha de Nacimiento: Día 04 Mes 11 Año 1996.

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			
	R			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza	U	29/08/14	1410601	Huber14.
Virus de Papiloma Humano				

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres:	Victoria Andrea.
Apellidos:	Cerezera Suarez
Documento de identidad:	C.C. X T.I. Pasaporte No. 961104063?9
Fecha de Nacimiento:	Día 04 Mes 11 Año 1996

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1	22-07-12	0124/1016	MB
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1			
	2			
	3			
	4			
	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza				
Otras				

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el Certificado Internacional de Vacunación, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

Libertad y Orden
Ministerio de la Protección Social
República de Colombia

TODOS LOS DÍAS SON DÍAS DE VACUNACIÓN

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: VICTORIA ANDREA

Apellidos: VERGARA SUAREZ

Documento de identidad: C.C. T.I. ↑ Pasaporte No. 961104063 79

Fecha de Nacimiento: Día. 04 Mes. 11 Año. 1996



Certificado de Vacunación

Institución: COMFASUCVE

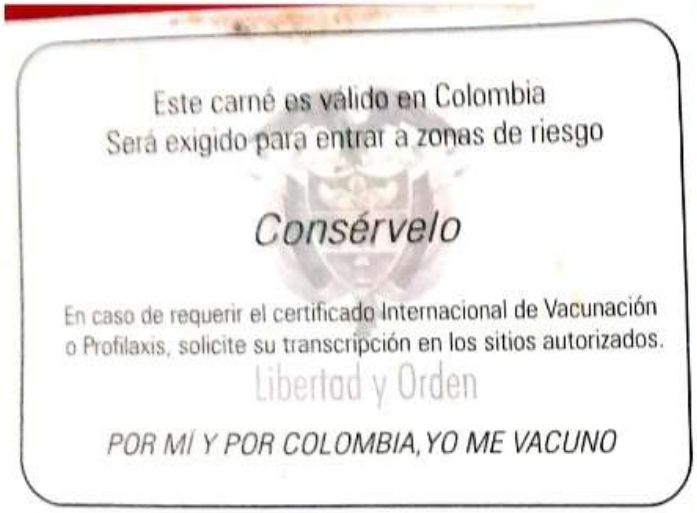
Nombre: VICTORIA VERGARA SUAREZ

Identificación: TI 96110406379

Vacuna	Dosis	Fecha Aplicación	Lote No.	Firma Vacunador
HB	1	18-12-13	VFX11002	
HB	2	21/1/14	VFX13004	
HB	3	20/6/14	VFX13004	

Biológico				
Sarampión Rubéola				
Toxoide Tetánico Diftérico Td				
Contra Hepatitis B	2			
	3			
	R	23/06/15	OFX14003	

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				



Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

Libertad y Orden

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO



MinSalud

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Victoria.

Apellidos: Vergara Suarez.

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte No. 1102875624.

Fecha de Nacimiento: Día 04 Mes 11 Año 1996.

Fundación AGROTEC
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, CIVIL Y TECNOLÓGICO DE COLOMBIA
Nit: 823.002.290-4

Cra 36 a 31 -246 Local 108 Barrio Venecia
Sincelejo - Sucre
Teléfonos 3107475168
Email: fundacion_agrotec@hotmail.com

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, CIVIL Y TECNOLÓGICO DE COLOMBIA - AGROTEC

CERTIFICA QUE:

VICTORIA ANDREA VERGARA SUAREZ, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.102.875.624** expedida en Sincelejo – Sucre, prestó sus servicios profesionales a esta entidad como **PROFESIONAL SST Y HQSE**, desde 14 de MARZO de 2023 hasta 14 de JUNIO de 2024, en el marco del proyecto, cuyo objeto es, *INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ESTABLECIMIENTO, AISLAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE 1.478 HECTÁREAS DE PLANTACIÓN FORESTAL PROTECTORA PARA LA GENERACIÓN DE COBERTURA BOSCOSA EN ÁREAS DEFORESTADAS EN LOS MUNICIPIOS DE COLOSO, CHALAN, MORROA, OVEJAS Y SINCELEJO (SUBREGIÓN MONTES DE MARÍA) SAN ONOFRE, SANTIAGO DE TOLÚ, SAN ANTONIO DE PALMITO Y TOLUVIEJO (SUBREGIÓN GOLFO DE MORROSQUILLO SAN PEDRO, LOS PALMITOS Y COROZAL (SUBREGIÓN SABANAS) ARTICULADO CON 76 TALLERES DE CAPACITACIÓN A COMUNIDADES, EN LE MARCO DEL PROYECTO: RESTAURACIÓN DE ÁREAS DEFORESTADAS EN JURISDICCIÓN DE CARSUCRE, SUCRE,* por un valor de *Setecientos Cuarenta Y Cuatro Millones Trescientos Setenta Y Siete Mil Setenta Y Cuatro Pesos $744.377.074 M/CTE.*

Para constancia se firma en Sincelejo – Sucre a los diez (10) días del mes de julio de 2024

KELYS ELENA BANQUET ARRIETA.
C.C: 1.102.799.544 (SLJO – SUCRE)
Representante Legal: FUNDACION AGROTEC

CONSORCIO
INTERAMBIENTAL
BOLÍVAR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO INTERAMBIENTAL BOLIVAR

CERTIFICA QUE:

VICTORIA ANDREA VERGARA SUAREZ, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.102.875.624** expedida en Sincelejo – Sucre, prestó sus servicios profesionales a esta entidad como **PROFESIONAL SST Y HQSE**, desde el 30 de Diciembre de 2022 al 30 de Septiembre de 2023, en el marco de la ejecución del contrato **LP-CARDIQUE-015-2022**, que la empresa suscribió con la **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE** Cuyo Objeto es: "ESTABLECIMIENTO, AISLAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES FORESTALES (CULTIVOS DENDROENERGETICOS) Y CONSTRUCCIÓN DE ESTUFAS ECOLÓGICAS, COMO ESTRATEGIAS PARA REFORESTACIÓN, LA CONSERVACIÓN Y EL USO RACIONAL DE LAS ÁREAS FORESTALES Y LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO, EN COMUNIDADES RURALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA, (ZONA INSULAR PLAYA BLANCA, ISLA FUERTE E ISLA GRANDE) Y EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCIÓN DE CARDIQUE".

Para constancia se firma a solicitud del interesado en la ciudad de SINCELEJO – SUCRE, a los 06 días del mes de Octubre de 2023.

Atentamente,

JOSY MAR GRANADOS SUAREZ
C.c: 1.102.820.893 DE SINCELEJO SUCRE
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO INTERAMBIENTAL **BOLIVAR**

CONSORCIO Silvopastoril
Bolívar

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA NRO. 32551494 Tipo E 2025 01

ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
NI	901899667	CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR	ÚNICO	0	0	2025-01	2025-02	32551494		PRIVADA	B	14-23	86

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LIMITE DE PAGO
CR 15 27 04	SINCELEJO	1	SUCRE	70	3104503276	0	CONSORCIOSILVOPASTORIL2024@GMAIL.COM	0210	6732000	4	2025-02-14	2025-02-17

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS002	800130907	240000	0	0	0	0	0	240000	0	0	0	240000	0	0	0	0	240000	1
EPS010	800088702	135000	0	0	0	0	0	135000	0	0	0	135000	0	0	0	0	135000	1
EPS037	900156264	204000	0	0	0	0	0	204000	0	0	0	204000	0	0	0	0	204000	1
CCFC55	901543211	262500	0	0	0	0	0	262500	0	0	0	262500	0	0	0	0	262500	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AP	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
25-14	900336004	261200	0	0	0	0	0	0	261200	1
230301	800224808	816000	0	0	0	0	0	0	816000	3

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
14-23	860011153	70500	0	0	0	70500	0	0	70500	0	0	0	70500

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	0	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
CCF41	892200015	269300	0	0	269300	4

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
202000	0	0	202000	4

SENA

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
134700	0	0	134700	4

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	2
SALUD	4
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS COMPENSACIÓN	1

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	1077200
SALUD	841500
RIESGOS LABORALES	70500
CAJAS COMPENSACIÓN	269300
SENA	134700
ICBF	202000
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	2595200

PAGADO

RAZÓN SOCIAL :	CONSORCIO SILVOPASTORIL BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN:	NI-901899667
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-02-14
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-02-17
FECHA DE PAGO:	2025-02-14
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-01
PERÍODO SALUD:	2025-02
NÚMERO PLANILLA:	32551494
TOTAL COTIZANTES:	4
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	32551494
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
CCFC55	901543211	EPS CAJACOPI	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 262.500	$ 262.500
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 240.000	$ 240.000
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 135.000	$ 135.000
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 204.000	$ 204.000
Subtotal Salud		4	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 841.500	$ 841.500
230301	800224808	PORVENIR	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 816.000	$ 816.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 261.200	$ 261.200
Subtotal Pensión		2	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.077.200	$ 1.077.200
14-23	860011153	POSITIVA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.500	$ 70.500
Subtotal ARL		1	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70.500	$ 70.500
CCF41	892200015	CCF DE SUCRE	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 269.300	$ 269.300
Subtotal CCF		1	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 269.300	$ 269.300
PASENA	899999034	SENA	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 134.700	$ 134.700
PAICBF	899999239	ICBF	4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 202.000	$ 202.000
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.595.200	$ 2.595.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/03/2025

CONSORCIO Silvopastoril
Bolívar

CARTAS INTENSION DE PARTICIPACION Y DOCUMENTO DE IDENTIDAD

ALCALDÍA DE
EL CARMEN DE BOLÍVAR

EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA, AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

CERTIFICA:

Que la siguiente relación de productores, identificados con cedula como aparece al lado de sus nombres, y con las coordenadas geográficas que distinguen sus predios y en cada una de las diferentes veredas:

#	VEREDA	NOMBRE DEL PREDIO	NOMBRE	CEDULA	CELULAR	N	W
1	ALTAMIRA	LA VISTIERA	JULIO ORTEGA QUIROZ	9141079	3105296465	9°46'22.1"	75°07'34.7"
2	COLONCITO	SAN NICOLAS	NICOLAS MONTES LEGUIA	1052071432	3225967853	9°46'58"	75°09'22.2
3	POZA OSCURA	JALISCO	SANDRA MORA DE AVILA	1002442218	3205094852	9°41'16"	75°12'23"
4	SANTA LUCIA	SAN MARTIN DE LOBA	WILDER MARTINEZ OCHOA	73549007	3103961820	9°41'58,2"	75°13'14,4"
5	BAJO GRANDE	VILLA ESPERANZA	JOSE RICO SERMEÑO	3860131	3205233932	9°40'56"	75°13'08"
6		SANTA ELENA	RODOLFO CARRASCAL SIERRA	9111279	3106596454	9°40'52"	75°12'51"
7		EL NOGAL	LILIANA TORRES PEREZ	45647968	3145238287	9°40'42"	75°13'39"
8	CAÑO NEGRO	PATIO BONITO	DAGOBERTO MEDINA	9112822	3218810463	9°44'26"N	74°57'55"
9		LOS LAURELES	FABIO OROZCO HERRERA	92513330	3105173577	9°44'16.5"	74°57'45.2"
10	COCUELO	FINCA RECUERDOS	EDER POLANCO SALCEDO	3860254	3006079539	9°41'45"	75°01'46"
11		SANTA INES	SAIMIS ESPINOSA	33286962	3107208133	9°41'44"	75°02'21"
12		NUEVO HORIZONTE	FIDEL QUIROZ MARTINEZ	3831637	3205144198	9°42'09"	75°02'24"
13		TARDES DE VERANO	RAUL SANTOS GONZALEZ	9106509	3126065046	9°42'34"	75°02'03
14	COLONCITO 2	LA PAZ	EMIRO HERRERA BOHORQUEZ	9114561	3227277605	9°46'42.7"	75°09'19.7"
15		BUENAS NOCHES	DUVIS TEHERAN NARVAEZ	45577138	3106580437	9°46'18.3"	75°09'18.5"

16		FINCA EL RECREO	JORGE ESPINOZA MENDOZA	73547845	3113153691	9°45'46.9"	75°09'16.57"
17	EL HOBO	LOS DESEOS	ZULAY VALLE MONTES	45500909	3135214151	9°39'45"	75°13'58"
18		VILLA SARAY	DIOSELINA DAVILA N.	45750807	3145552828	9°39'20"	75°14'44"
19	GUAMITO	SANTA ISABEL	LUIS PEREZ BONILLA	73435340	3207530282	9°40'12"	75°13'26"
20		PARA BIEN	JOSE RIVERA PEREZ	73546579	3217887432	9°40'37"	75°13'24"
21	LA SEXTA	MEDELLIN	FIDEL OLIVERA CORONEL	1052069535	3215208207	9°43'35"	75°06'54"
22		ALTOS DEL ROSARIO	IGNACIO REYES JULIO	1057083927	3215217569	9°43'37"	75°06'38"
23		VILLA DIANA	ELUTERIO SALAS JULIO	11900089	3233992941	9°43'44"	75°06'31"
24	LOMA DEL VIENTO	MI SOL	JAIRO VILLALOBOS CELVANTE	8570687	3145068100	9°42'07,3"	75°08'49,1"
25		RANCHO ALEGRE	BLADIMIR SIERRA CATALAN	73375347	3206179835	9°42'40,4"	75°08'10,5"
26		LA LUCHA	FREDY BLANCO VASQUEZ	74545074	3143817501	9°42'38,7"	75°08'42,2"
27		LA CABAÑA #2	ORLEY PAREJA GERALDINO	73341599	3135334248	9°42'47"	75°08'19,6"
28		DIOS ES AMOR	VICTOR GUTIERREZ RIVERA	73431734	3245750417	9°42'28,3"	75°08'33.0"
29	MASINGUÍ	LOS GUAYACANES	RUBEN PEREZ LORA	1052078187	3135133081	09°40'43"	75°09'06"
30		LA CAMPESINA	VICTOR MONTES TORRES	73430763	3205271012	09°40'52"	75°09'34"
31		SAL SI PUEDES	NELSON GONZALEEZ LUNA	73429854	3135829383	9°40'42"	75°09'16"
32		LA ESPERANZA	SATURNINO MANUEL BLANCO	92255515	3218520386	9°41'01"	75°09'10"
33		LAS MARGARITAS	LUIS CONTRERAS LUNA	73375152	3207360739	9°41'15"	75°09'17"
34		LA BENDICION	JAMER PELUFFO MONTES	73431219	3208877908	9°39'00"	75°14'47"
35		LA BENDICION #3	BERNARDO PEREZ SALAZAR	72233840	3015919613	9°38'52"	75°14'45"
36		CASALADA	JORGE SEPULVEDA	7544904	3107483902	9°40'38"	75°09'05"
37	RAIZAL	LA LIBERTAD	GERMAN ALFONSO DIAZ JARABA	3860145	3107441365	9°42'02"	75°12'42"
38		PUERTO LOPEZ	JOSE LEIVA HERNANDEZ	73429241	3103262846	09°39'20"	75°14'44"
39	ROMA	NUEVA ESPERANZA	BRAULIO FERNANDEZ MENDEZ	73566232	3145099118	9°41'56.4"	75°04'57.7"
40		LA ESPERANZA	MARICELA MARTINEZ RAMIREZ	1052074528	3235265322	9°41'44.8"	75°04'51.7"

41		LA QUINTA	EIDEN BENITEZ SALCEDO	73432813	3117561492	09°42'42.8"	75°04'05.5"
42		NO HAY COMO DIOS	PEDRO OCHOA SIERRA	73431371	3215032021	9°42'41"	75°04'44"
43	SAN RAFAEL	HUATED	CARLOS BERRIO RODRIGUEZ	73431172	3218361064	9°42'59,4"	75°00'21,9"
44		BELLA LUZ	ESTHER MONTES OCHOA	45576360	3137310650	09°43'07,7"	075°00'52.7"
45		BELLA JULIETA	WILBER OCHOA MUÑOZ	1052069493	3246849802	9°43'23,5"	75°01'10,2"
46		ALTOS DE SAN RAFAEL	AMALFI VIDAL PERALTA	10901554	3116239071	09°43'21.4"	075°01'35.3"
47		VILLA ROSIRIS	JORGE GONZALEZ	9110620	3107035280	9°43'13.1"	75°02'25.2"
48		VILLA FANI	MANUEL REYES CARDENAS	73550128	3006279777	09°43'33.8"	075°01'19.9"
49	SANTA RITA	EL GUAYABO	JEISON CANTILLO CORREA	1052083840	3146278876	9°40'24"	75°06'32"
50		LUZ MARINA	CARLOS BURGOS ROMERO	72042550	3136349204	09°40'20"	75°06'47"
51		VILLA FARIDE	GUSTAVO VELASQUEZ MARTINEZ	910897	3146278876	09°40'00"	75°06'44"
52		LA ESPERANZA	JESUS CONTRERAS V	1052069393	3105092520	9°40'17"	75°06'51"
53		EL GUAYABO	LIZARDO CANTILLO C	1052078020	3215498767	9°40'27"	75°06'47"

Vienen ejerciendo Posesión Sana, Pacífica, quieta e Ininterrumpida de los predios ubicados en las diferentes veredas, las cuales están en jurisdicción del Municipio de El Carmen de Bolívar, en el Departamento de Bolívar.

Igualmente, declaro que no existen procesos pendientes sobre la propiedad o posesión del inmueble iniciados con anterioridad a la fecha de la solicitud, por lo tanto, se libera a la Entidad Aportante de responsabilidad ante cualquier proceso que tenga por objeto recuperar la posesión del bien.

Esta certificación se expide en cumplimiento de lo establecido en el Manual Operativo del Fondo de Fomento Agropecuario del Ministerio De Agricultura y Desarrollo Rural, ley 313 de 1960 y reglamentado en su funcionamiento por el Decreto número 1071 de 2015 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Para ser beneficiario del proyecto Silvopastoril.

Dado en el municipio de El Carmen de Bolívar a los siete (07) días del mes de febrero de 2025.

ROBERT HERNANDEZ LUNA
Secretario de Agricultura, Ambiente, y Desarrollo Económico
Alcaldía El Carmen de Bolívar

PROYECTÓ: CARLOS ARIZA MARQUEZ
Profesional Universitario SDAADE

ALTAMIRA

Carmen de Bolívar, 27 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Julio Ortega Quiroz, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	La Guaripana
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Vereda Alta Nina
Coordenadas o referencia catastral	9°16'22.1N 75°7'34.7W
Extensión total aproximada	12 ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de DOS (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Julio C Ortega Q
Firma

Identificación: 91 141 074

Dirección: Vereda Alta Nina

Celular: 310 529 64 65

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.141.079**

ORTEGA QUIROZ

APELLIDOS

JULIO VIDAL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1965**

EL HOBO
EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

01-NOV-1984 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0502200-00201342-M-0009141079-20091202 0018569403A 2 6290100905

COLONCITO

Carmen de Bolívar 27 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Nicolas Montes L., identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Finca San Nicolas
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Vereda Coloncito
Coordenadas o referencia catastral	9°46'58"N 75°09'22.2"W
Extensión total aproximada	24 Ha.

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de DOS (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

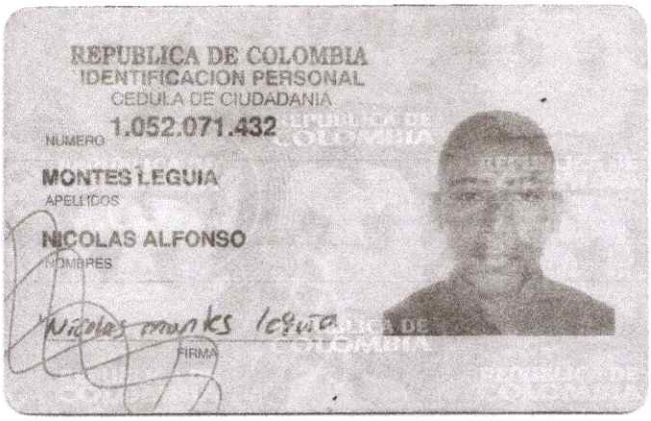
Atentamente

x Nicolas Montes Loyola
Firma

Identificación: 1'052'071'432

Dirección: Vereda Coloncito

Celular: 322 5967853



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.071.432

MONTES LEGUIA
APELLIDOS

NICOLAS ALFONSO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-AGO-1987

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

06-OCT-2005 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-0502200-30143917-M-1052071432-20051226 07805 05360N 02 191514481

POZA OSCURA

Carmen de Bolívar, 29 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Sandra Mora, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Jalisco
Municipio	El carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Poza Oscura
Coordenadas o referencia catastral	9°41'16"N 75°12'23"W
Extensión total aproximada	7 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Una (1) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Sandra Mora
Firma



Identificación: 1002442218

Dirección: Poza Oscura

Celular: 3205094852

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.002.442.218**

MORA DEAVILA

APELLIDOS

SANDRA PATRICIA

NOMBRES

Sandra Mora

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-ABR-1990**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-NOV-2008 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0502200-00163856-F-1002442218-20090722 0013749807A 2 29887463

SANTA LUCIA

Carmen de Bolivar, 29 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Wilder Martinez O., identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	San Martin de Loba
Municipio	El Carmen De Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Santa Lucia
Coordenadas o referencia catastral	9°41'58.2"N 75°13"14.4W
Extensión total aproximada	60HA

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Firma

Identificación: 73549007

Dirección: Vereda Santa Lucia

Celular: 310 396 1820

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.549.007
MARTINEZ OCHOA
APELLIDOS
WILDER
NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 01-JUL-1969
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

05-SEP-1990 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-0502200-01278821-M-0073549007-20220204 0078066610A 2 8503979795

BAJO GRANDE

Carmen de Bolivar 28 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Jose Rico Sermeño, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Villa esperanza
Municipio	El carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Bajo grande
Coordenadas o referencia catastral	9°40'56N 75°13'08W
Extensión total aproximada	23 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Jose Rico

Firma

Identificación: 3860731

Dirección: Bajo grande

Celular: 3205233932



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.860.131**
RICO SERMEÑO

APELLIDOS
JOSE IGNACIO

NOMBRES
José Rico

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1968**
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

06-MAY-1987 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0902200-00211156-M-0003860131-20100127 0620372054A 3 6290505514

Carmen de Bolívar, 29 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Rodolfo Carrascal S, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Santa Elena
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Bajo grande
Coordenadas o referencia catastral	N 9°40'52 W 75°12'51
Extensión total aproximada	22 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de DOS (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Rodolfo Carrascal

Firma

Identificación: 9111219

Dirección: Bajo Grande

Celular: 3106596454



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.111.279**

CARRASCAL SIERRA

APELLIDOS

RODOLFO SEGUNDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-DIC-1953**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-FEB-1977 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0502200-00664946-M-0009111279-20150208 0042709296A 4 42645134

Carmen de Bolivar, 28 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Liliana Torres Perez identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	El Nogal
Municipio	El Carmen de bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Bajo Grande
Coordenadas o referencia catastral	9°40'42"N 75°13'39"W
Extensión total aproximada	16 ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de DOS (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Liliana torres.
Firma



Identificación: 45'647.968

Dirección: Bajo Grande

Celular: 314 523 8787

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45647968**

TORRES PEREZ
APELLIDOS

LILIANA MARIA
NOMBRES



Liliana Torres P.
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUL-1983**
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-OCT-2002 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRIZ REINOSO LOPEZ

P-0502200-30112891-F-0045647968-20030514 **03581** 03134A 01 129413885

CAÑO NEGRO

Carmen de Bolivar 30 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo Dagoberto Medina Y., identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Finca Patio Bonito
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Caño Negro.
Coordenadas o referencia catastral	N 9° 44' 26" W 74° 57' 55"
Extensión total aproximada	23.7 Ha.

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Firma

Identificación: 9' 112' 822

Dirección: Vereda Caño Negro

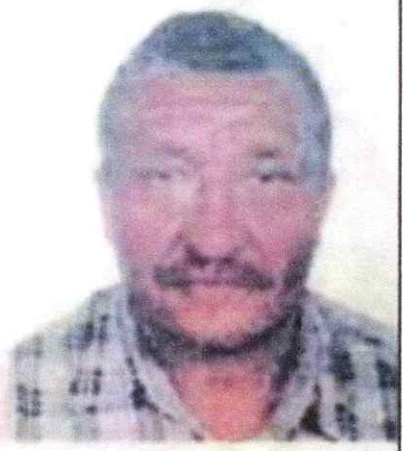
Celular: 3218810463

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
9.112.822

MEDINA YEPES
APELLIDOS

DAGOBERTO RAFAEL
NOMBRES

Dagoberto Medina
FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 21-JUL-1958
SAN JACINTO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

16-ENE-1979 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALMABEATRIZ HENAO LOPEZ

A-0910000-00120124-M-0009112822-20041201 0008204336A 02 1560271B

Carmen de Bolivar 30 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Fabio Orozco Herrera identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Los Laureles
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Caño Negro
Coordenadas o referencia catastral	9° 44' 16,5'' 74° 57' 45,2''
Extensión total aproximada	20 ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Firma

Identificación: 92'513.330

Dirección: Caño Negro

Celular: 3105173577

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.513.330**

OROZCO HERRERA

APELLIDOS

FABIO RAUL

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-FEB-1970**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.81	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

22-ABR-1988 SINCELEJO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2103100-00438555-M-0092513330-20130606 **00333**12454A 1 40300448

COCUELO

Carmen de Bolivar, 03 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Eder Polanco, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Recuerdos
Municipio	El Carmen
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Cocuelo
Coordenadas o referencia catastral	9° 41' 45" 75° 01' 46"
Extensión total aproximada	20 ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Eder Polanco
Firma



Identificación: 3860254

Dirección: V. Cocuelo

Celular: 3006079539

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.860.254

POLANCO SALCEDO
APELLIDOS

EDER ALFONSO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAR-1976

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73	A+	M
ESTATURA	G.S RH	SEXO

24-NOV-1994 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL

A-2800100-62113551-M-0003860254-20030801 00541 03213H 01 132139744

Powered by CamScanner

Carmen de Bolivar, 3 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Saimis Espinosa, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Santa Ines
Municipio	El Carmen
Vereda / Corregimiento / Cabildo	El Coclelo
Coordenadas o referencia catastral	9° 41' 44" 75° 02' 21"
Extensión total aproximada	10 Ha.

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Saimis Espinosa
Firma

Identificación: cc 33286962

Dirección: El Coclelo

Celular: 3104208133

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **33.286.962**

ESPINOSA CHAMORRO

APELLIDOS

SAIMIS DE LA CANDELARIA

NOMBRES

Saimis Espinosa

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **08-DIC-1963**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.49	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

26-JUN-1987 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0502200-01345430-F-0033286962-20230308 **01010**71188A 1 8507529976

Carmen de Bolívar 3 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Fidel Quiroz M., identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Nuevo Horizonte.
Municipio	El Carmen.
Vereda / Corregimiento / Cabildo	El Cocuelo
Coordenadas o referencia catastral	9° 42' 09" 75° 02' 24"
Extensión total aproximada	34 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Una (1) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Firma



Identificación: 3831637

Dirección: Vereda el Cocuelo

Celular: 3205144198

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 3.831.637
QUIROZ MARTINEZ
APELLIDOS
FIDEL ENRIQUE
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1952
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

08-JUL-1975 CORDOBA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNAN PENAGOS



A-0502250-01409962-M-0003831637-20240104 0138133993A 1

Carmen de Bolivar, 3 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Raul Santos G., identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Tarde de Verano
Municipio	El Carmen
Vereda / Corregimiento / Cabildo	El Coquelo
Coordenadas o referencia catastral	9° 42' 34" 75° 02' 03"
Extensión total aproximada	10 Ha.

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Raul Santos G
Firma



Identificación: 9.106509

Dirección: El Coquelo

Celular: 3126065046

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.106.509
SANTOS GONZALEZ

APELLIDOS
RAUL ANTONIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1969
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

04-DIC-1987 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0602207-00079421 M-0005106509 20080926 0003748216A 1 6290001579

COLONCITO 2

Carmen de Bolivar, 27 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Elmiro Herrera Bolivar identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	La Paz
Municipio	El Carmen De Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Vereda Colonito # 2
Coordenadas o referencia catastral	9° 46' 42.7" N 75° 9' 19.7" W
Extensión total aproximada	20 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de DOS (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente
Elmiro Herrera Bolivar
Firma

Identificación: 9'114.561

Dirección: Colonito # 2

Celular: 322 727 7605

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **9.114.561**

HERRERA BOHORQUEZ

APELLIDOS

EMIRO RAFAEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-SEP-1960**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-ABR-1981 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0502200-00211156-M-0009114561-20100127 0020374173A 1 6290515348

Carmen de Bolívar 27 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Dubis Teran Narvaez identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Buenos Hechos
Municipio	El Carmen de bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Coloncito #2
Coordenadas o referencia catastral	9°46'18.3"N 75°09'18.5"W
Extensión total aproximada	13 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Dubis Teran Narvaez
Firma

Identificación: 45 577 138

Dirección: Coloncito #2

Celular: 310 658 0437



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 45.577.138

TERAN NARVAEZ

APELLIDOS

DUBIS DEL SOCORRO

NOMBRES

Dubis Teran Narvaez

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-SEP-1965

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

27-MAR-1989 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0502200-01353474-F-0045577138-20230503 0107045190G 3 8507873299

Carmen de Bolívar, 27 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Jorge Espinoza M., identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	El Recreo
Municipio	El Carmen De Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Colonato #2
Coordenadas o referencia catastral	9°45'46.9"N 75°9'16.57"W
Extensión total aproximada	30 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Jorge Espinoza
Firma

Identificación: 73 547 845

Dirección: Colonia #2

Celular: 311 315 36 91

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.547.845**

ESPINOSA MENDOZA

APELLIDOS

JORGE CARLOS

NOMBRES

Jorge Espinosa

FIRMA



CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUN-1970**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-ABR-1989 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A 0502200 00147192 M 0073547845 20090117 **00095**51895A 1 28217091

EL HOBO

Carmen de Bolivar, 30 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Zulay Valle M., identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Los deseos
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	El HOBO
Coordenadas o referencia catastral	9°39'45"N 75°13'58"W
Extensión total aproximada	31 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de uno (1) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente
Zulay Valle Montes
Firma



Identificación: 45.500.909

Dirección: El HOBO

Celular: 3135214151

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.500.909**

VALLE MONTES
APELLIDOS

ZULAY REGINA
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-ENE-1970**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-NOV-1990 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0950100-00172637-F-0045500909-20090825 **00153**98218A 1 1040038932

Carmen de Bolivar, 30 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Diocelina Davila N., identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Villa Saray
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	El Hobo
Coordenadas o referencia catastral	9°39'20"N 75°14'44"W
Extensión total aproximada	15 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

No Firma
Firma

Identificación: 45750807

Dirección: El Hobo

Celular: 3145897440



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.750.807**

DAVILA NAVARRO

APELLIDOS

DIOCELINA

NOMBRES



NO FIRMA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-AGO-1969**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **A-** G.S. RH | **F** SEXO

30-NOV-1993 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0502200-00110302-F-0045750807-20081024 0004768539A 1 6300004179

GUAMITO

Carmen de Bolivar 30 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Luis Perez Bonilla identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Santa Isabel
Municipio	El Carmen de bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Guamito
Coordenadas o referencia catastral	9°40'12" N 75°13'26" W
Extensión total aproximada	72 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de DOS (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Luis Perez

Firma

Identificación: 73'435340

Dirección: Guamito

Celular: 320 753 0282

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.435.340

PEREZ BONILLA
APELLIDOS

LUIS MANUEL
NOMBRES

Luis Perez
FIRMA



Digitized by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 02-MAY-1976
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 O+ M
ESTATURA G.S. R.H. SEXO

10-MAR-2003 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

P-0502200-30118270-M-0073435340-20090523 01472

Carmen de Bolivar, 30 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, José Rivera Pérez, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Para bien
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Guamito
Coordenadas o referencia catastral	9°40'37"N 75°13'24"W
Extensión total aproximada	11 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

José Rivera

Firma



Identificación: 73'546.679

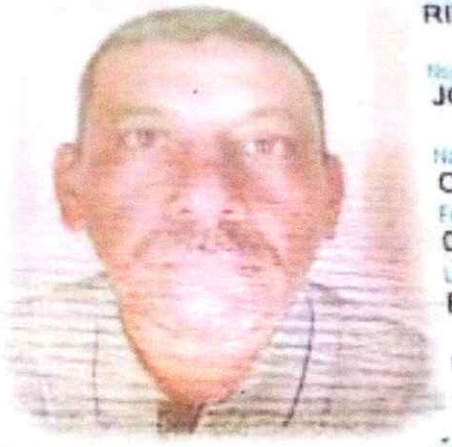
Dirección: Vereda Guamito

Celular: 3217887432

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOME

NUIP 73.546.57



Apellidos
RIVERA PEREZ

Nombres
JOSE MANUEL

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.64	M

Fecha de nacimiento — G.S.
06 MAYO 1969 O+

Lugar de nacimiento
EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR)

Fecha y lugar de expedición
14 DIC 1987, EL CARMEN DE BOLIVAR

Firma

Jose Rivera

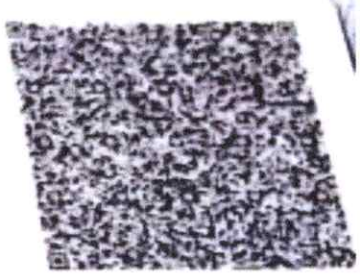
Fecha de expiración
30 OCT 2034

Powered by CamScanner

058016138



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL058016138605022<<<<<<<<<<
6905060M3410303COL73546579<<<
RIVERA<PEREZ<<JOSE<MANUEL<<<

LA SEXTA

Carmen de Bolivar 29 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Fidel Olivera Coronel, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Finca Medellín
Municipio	El Carmen
Vereda / Corregimiento / Cabildo	La Sexta
Coordenadas o referencia catastral	9° 43'35 N 75°06'54" W
Extensión total aproximada	7 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de DOS (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Fidel olivera
Firma

Identificación: 1.052.069.535

Dirección: El Carmen

Celular: 3215208207



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.052.069.535
APELLIDOS OLIVERA CORONEL
NOMBRES FIDEL ELIECER
FIRMA Fidel olivera



FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1986
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
28-ENE-2005 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
0387306077M 02 187441592

Carmen de Bolivar 28 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Ignacio Reyes Julio, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Altos del Rosario
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	La sexta
Coordenadas o referencia catastral	9°43'37N 75°06'38"W
Extensión total aproximada	7 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Ignacio Reyes Julio

Firma

Identificación: 1025208392 7

Dirección: La Sexta

Celular: 3215217569



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.083.927**

REYES JULIO

APELLIDOS

IGNACIO RAFAEL

NOMBRES

Ignacio Reyes

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-FEB-1992**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-MAY-2010 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0502200-00731684-M-1052083927-20150809 0045733476A 1 43614987

NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Carmen de Bolívar, 28 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Eluterio Salas Julio, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Villa diana
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	La Sexta
Coordenadas o referencia catastral	9°43'44"N 75°06'31"W
Extensión total aproximada	7 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Una (1) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

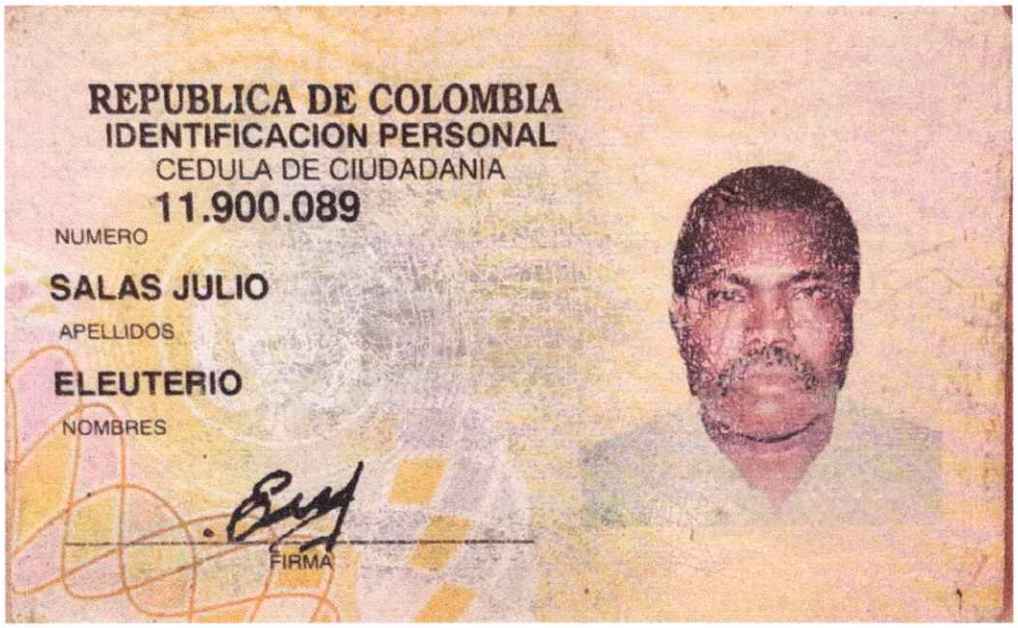
Firma

Identificación: 1140080491

Dirección: La Sexta

Celular: 3233992941





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
11.900.089
NUMERO

SALAS JULIO
APELLIDOS

ELEUTERIO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-FEB-1958
SAN ONOFRE
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

16-MAR-1977 UNGUIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0502200-30146612-M-0011900089-20060424 02953 06114A 02 195237206

LOMA DEL VIENTO

Carmen de Bolivar, 5 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Jairo Villalobos, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Mi Sol
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	loma del Viento
Coordenadas o referencia catastral	09°42'07.3N 075°08'49.1W
Extensión total aproximada	22 H

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de DOS (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Jairo Villalobos
Firma

Identificación: 8570687

Dirección: loma del viento

Celular: 3145068100



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

8570687

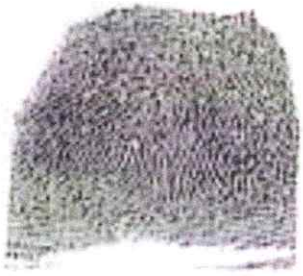
VILLALOBOS CERVANTES

JAIRO ELIECER

Jairo Villalobos

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 30-ABR-1964

PONEDERA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

14-SEP-1982 PONEDERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-0902200-20041732-M-0008570687-20010614 03395 01640 02 0004840501

Carmen de Bolivar, 5 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Bladimir Sierra Catalan, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Rancho alegre
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Loma del Viento
Coordenadas o referencia catastral	9°42'40.4N075°08'10.5
Extensión total aproximada	11 H

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Bladimir Sierra
Firma

Identificación: 73375347

Dirección: Loma del Viento

Celular: 3206179835



REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

73375347

APELLIDOS

SIERRA CATALAN

NOMBRES

BLADIMIR EDUARDO

BLADIMIR SIERRA

FIRMA





13-OCT-1963

FECHA DE NACIMIENTO

ZAMBRANO

(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

18-DIC-1981 ZAMBRANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



I-1500011-0364182-M-0073371347-20101207 1500011036418

Carmen de Bolivar, 5 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Fredy Blanco, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	La libertad
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Loma del Viento
Coordenadas o referencia catastral	09°42'38.7N 075°08'42.2W
Extensión total aproximada	11 H

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de DOS (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Freddy Blanco
Firma

Identificación: 74545074

Dirección: Loma del Viento

Celular: 3143817501



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.545.074**

BLANCO VASQUEZ

APELLIDOS

FREDIS MANUEL

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **22-NOV-1965**

OVEJAS
(SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 **A+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

03-MAY-1985 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL

A-0502200-00209608-M-0073545074-20091229 0019423330A 1

Carmen de Bolivar, 5 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Orley Pareja G., identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	La Cabaña
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Loma del Viento
Coordenadas o referencia catastral	9°42'47N 75°08'19.6W
Extensión total aproximada	23 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de DOS (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente,

Firma

Identificación: 73 431 599

Dirección: Loma del Viento

Celular: 3135334248



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.431.599
PAREJA GERALDINO
APELLIDOS
ORLEY JOAQUIN
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1980
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

08-MAR-1999 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0602200-00147192-M-00734315 99-20090117 00095 1744A 1 2819021

Carmen de Bolivar, 5 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Victor Gutierres, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Dios es amor
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Loma del Viento
Coordenadas o referencia catastral	09°42'28.3N075°08'33.0W
Extensión total aproximada	22 H

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

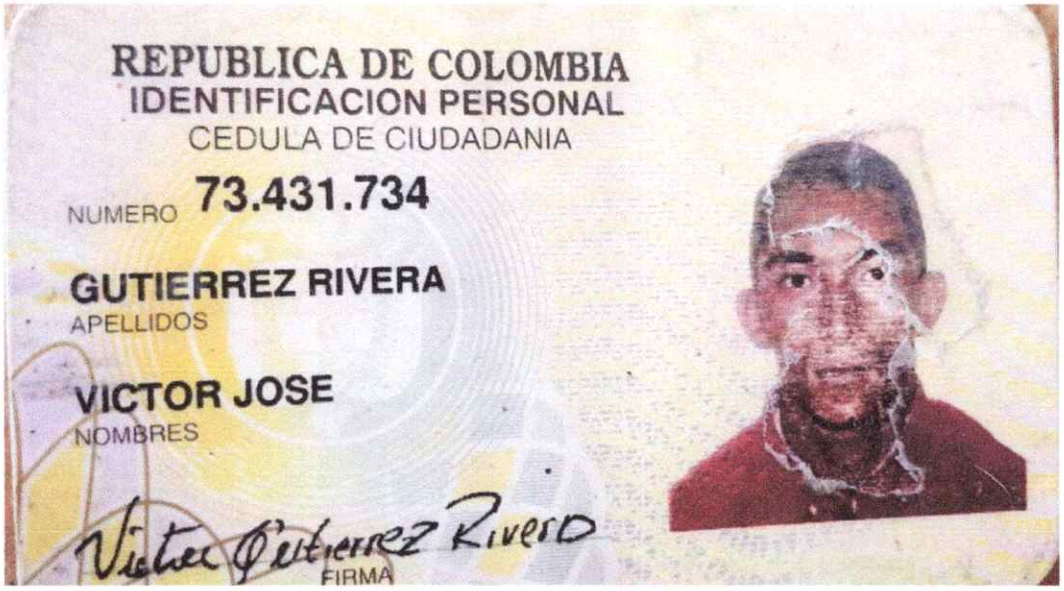
Victor Gutierrez R.
Firma

Identificación: 73431734

Dirección: Loma del viento

Celular: 3245750417





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.431.734

GUTIERREZ RIVERA
APELLIDOS

VICTOR JOSE
NOMBRES

Victor Gutierrez Rivero
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1981
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

12-ABR-1999 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0502200-43165035-M-0073431734-20071108 01496 07312O 02 209992204

MASINGUÍ

Carmen de Bolivar 6 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Ruben Perez Iora, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	LOS guayacanes
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	masingi
Coordenadas o referencia catastral	9°40'43N 75°09'06W
Extensión total aproximada	21.5 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de DOS (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Ruben Perez I.
Firma

Identificación: 1052078187.

Dirección: Masingi

Celular: 3135133081



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.052.078.187**

PEREZ LORA

APELLIDOS

RUBEN ALBERTO

NOMBRES

Ruben Perez L.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ENE-1990**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-ENE-2008 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0502200-00091484-M-1052078187-20081009 **00041**443 2A 1 28190185

Carmen de Bolivar, 6 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Victor montes torres, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	La Campesina
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	masingi
Coordenadas o referencia catastral	09°40'52N 75°09'34W
Extensión total aproximada	24.5 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

VICTOR
Firma



Identificación: 73430763

Dirección: masingi

Celular: 3205271012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.430.763**

MONTES TORRES

APELLIDOS

VICTOR MANUEL

NOMBRES



NO FIRMA

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-JUL-1969**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA

B+

M SEXO

26-ENE-1998 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0502200-00110302-M-0073430763-20081024 0004768885A 1 6300005248

Carmen de Bolivar, 6 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, NELSON RAFAEL GONZA identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Sal Si Puedes
Municipio	CARMEN D' BOLIVAR
Vereda / Corregimiento / Cabildo	VEREDA MASIJOI
Coordenadas o referencia catastral	N= 9°40 42 W=75 09 16
Extensión total aproximada	10 Ha.

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Una (1) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

x _____
Firma

Identificación: 73.429.854

Dirección: VEREDA MASIJOI

Celular: 3135829383

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REGISTRADURÍA

CONTRASEÑA



DUPLICADO CC
73.429.854



APELLIDOS / NOMBRES
GONZALEZ LUNA
NELSON RAFAEL

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
27-OCT-1976
EL CARMEN DE BOLIVAR - BOLIVAR

FECHA DE EXPEDICIÓN
22-FEB-1997

SEXO
MASCULINO

LUGAR DE PREPARACIÓN
EL CARMEN DE BOLIVAR - EL CARMEN DE BOLIVAR

OFICINA DE ENTREGA
EL CARMEN DE BOLIVAR - EL CARMEN DE BOLIVAR

- Escanee el codigo para verificar su autenticidad
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.

ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO HASTA EL 01-MAY-2025

8513431023
01-NOV-2024

Carmen de Bolivar 6 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Saturnino manuel Blanco identificado con cedula de ciudadania como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	La ESPERANZA
Municipio	Carmen D' Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	masigui
Coordenadas o referencia catastral	N: 9 47 01 W: 75 09 20
Extensión total aproximada	20 Ha.

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

NO FIRMA

Firma

Identificación: 92.255.515

Dirección: masigui

Celular: 3218520586

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **92.255.515**

BLANCO MENDOZA

APELLIDOS
SATURNINO MANUEL

NOMBRES

NO FIRMA

FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-1959**

ESCOBAR ARRIBA
SAMPUES (SUCRE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-JUN-1980 SAMPUES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0502200-00060281-M-0092255515-20060829 **00026**78781A 1 6300001373

Carmen de Bolivar, 6 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Luis miguel Contreras, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Las margaritas
Municipio	El Carmen D' Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Vereda. Masigri
Coordenadas o referencia catastral	N. 9°41'16" W 75°09'16"
Extensión total aproximada	20 Has

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

NO FIRMA

Firma

Identificación: 23.375.152

Dirección: Vereda Masigri

Celular: 3207360739

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.375.152

CONTRERAS LUNA
APELLIDOS

LUIS MIGUEL
NOMBRES

NO FIRMA
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-MAY-1955
ZAMBRANO
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

01-OCT-1980 ZAMBRANO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0502200-43165035-M-0073375152-20071114 02034 07317D 02 209989323

Carmen de Bolívar 6 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Jorge Sepulveda, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Casalada
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	masingi
Coordenadas o referencia catastral	9°40'38 N 75°09'05 W
Extensión total aproximada	9 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Jorge Sepulveda
Firma

Identificación: 7544904

Dirección: masingi

Celular: 310 7483902





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.544.904

SEPULVEDA NIETO
APELLIDOS

JORGE EDISON
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 27-FEB-1964
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

15-OCT-1982 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-0500100-32148441-M-0007544904-20060622 01665 06173O 02 194549445

MAZINGA

Carmen de Bolivar, 29 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Jamer Peluffo M., identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	La Bendición
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Masinga
Coordenadas o referencia catastral	9°39'00" N 75°14'47" W
Extensión total aproximada	10 ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de DOS (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Jamer Peluffo

Firma

Identificación: 73' 431.219

Dirección: Masinga

Celular: 320 8877908

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.431.219

PELUFFO MONTES

APELLIDOS

JAMER ALFONSO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-MAY-1979

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	A+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

07-OCT-1998 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0502200-00261081-M-0073431219-20101021 0024463945A 1 34695299

Carmen de Bolivar, 29 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Bernardo Perez Z, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	La Bendición #3
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Masinga
Coordenadas o referencia catastral	9° 38' 52 N 75° 14' 45" W
Extensión total aproximada	3 ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Una (1) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente BERnardo perez



Firma

Identificación: 72'232.840

Dirección: Vereda Masinga

Celular: 3015914613


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 72.232.840
PEREZ SALAZAR
APELLIDOS
BERNARDO ANTONIO
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 27-JUL-1977
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
22-ENE-1996 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

RAIZAL

Carmen de Bolivar, 29 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, German Díaz Jaraba, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	La Libertad
Municipio	El Carmen De Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Daizal
Coordenadas o referencia catastral	9° 42' 02" N 75° 12' 42" W
Extensión total aproximada	40 HA

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

German Díaz

Firma

Identificación: 3860145

Dirección: Vereda Daizal

Celular: 310 744 13 65



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **3.860.145**

DIAZ JARABA

APELLIDOS

GERMAN ALFONSO

NOMBRES

Grmaivdas

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1968**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S RH	SEXO

26-MAY-1988 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNAN PENAGOS GIRALDO

A-0502200-01425350-M-0003860145-20240306 **01389**65711H 5 8511155329

Carmen de Bolivar 29 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Jose Leiva H., identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Puerto lopez
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Raizal
Coordenadas o referencia catastral	9°42'39N 75°12'47W
Extensión total aproximada	25 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

José Luis Leiva

Firma

Identificación: 73429241

Dirección: Raizal

Celular: 3103254846

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **73.429.241**

LEIVA HERNANDEZ

APELLIDOS

JOSE LUIS

NOMBRES

FIRMA



Digitalizado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **26-MAY-1962**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-JUN-1996 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
ALEJANDRO VEGA ROCHA

A-0502200-01374631-M-0073429241-20230818 0136273617A 1 8509212749

ROMA

Carmen de Bolívar, 3 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Braulio Fernandez M, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Nueva Esperanza
Municipio	El Carmen
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Roma
Coordenadas o referencia catastral	9°41'56,4" 75°04'57,7"
Extensión total aproximada	17 HA

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de DOS (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Braulio Fernandez
Firma

Identificación: 73566.232

Dirección: Vereda Roma

Celular: 3145049118

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.566.232**

FERNANDEZ MENDEZ

APELLIDOS

BRAULIO RAFAEL

NOMBRES

Braulio Fernandez Mendez

FIRMA



Scanned by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-MAR-1977**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-NOV-1995 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0502200-00224066-M-0073566232-20100311 0021578191A 1 6290613409

Carmen de Bolivar, 3 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Maricela Martinez identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Finca la Esperanza
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Vereda Roma
Coordenadas o referencia catastral	N9°41'44.8" W75°04'51.7"
Extensión total aproximada	8.5 Ha.

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de 005 (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

*maricela mariamartinez
Firma

Identificación: 1052074528

Dirección: Vereda Roma

Celular: 3235765322

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.052.074.528

MARTINEZ RAMIREZ

MARICELA MARIA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

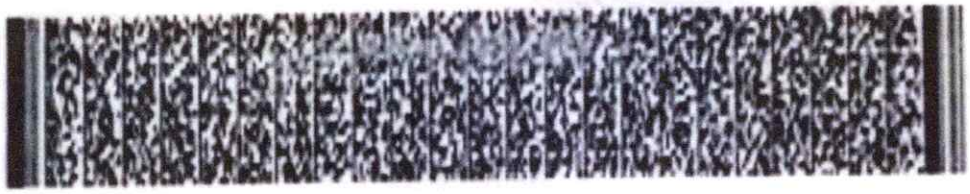
FECHA DE NACIMIENTO 07-SEP-1986

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.51 ESTATURA | O+ G S RH | F SEXO

25-OCT-2006 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



P-0502200-30157714-F-1052074528-20070307 02737 07066A 02 210004082

Carmen de Bolivar, 3 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Eiden Benitez Salcedo identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	La Quinta
Municipio	El Carmen De Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Roma
Coordenadas o referencia catastral	9° 42' 42.8" N 75° 04' 05.5" W
Extensión total aproximada	6 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de DOS (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Eiden Benitez Salcedo
Firma



Identificación: 73432813

Dirección: Vereda Roma

Celular: 3117561492

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.432.813
BENITEZ SALCEDO
APELLIDOS
EIDEN DE JESUS
NOMBRES

EIDEN BENITEZ





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-NOV-1981
PLATO
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-MAY-2000 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0502200-00588385-M-0073432813-20140714 0039176258A 1 41951479

Carmen de Bolivar, 3 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Pedro ochoa Sierra identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	No hay como Dios
Municipio	El Carmen
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Roma
Coordenadas o referencia catastral	9°42'41"N 75°04'44"W
Extensión total aproximada	4 ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Pedro ochoa S
Firma

Identificación: 73 431 371

Dirección: Vereda Roma

Celular: 321 503 2021



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.431.371**

OCHOA SIERRA

APELLIDOS

PEDRO RAFAEL

NOMBRES

Pedro ocha Sierra

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-SEP-1979**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-DIC-1998 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SÁNCHEZ TORRES

A-9502256-0029018-M-0073431371-20091127 0018383949A 1 6260102943

SAN RAFAEL

Carmen de Bolivar 31 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Carlos Berrio Rodriguez, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Huated
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	San Rafael
Coordenadas o referencia catastral	N09°42'59.4 W075°00'21.9
Extensión total aproximada	38 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente
Carlos Andres Berrio Rodriguez
Firma

Identificación: 73431172

Dirección: Vereda San Rafael

Celular: 3218361064

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.431.172**

BERRIO RODRIGUEZ

APELLIDOS

CARLOS ANDRES

NOMBRES

Carlos Andres Berrio Rodriguez

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-JUN-1980**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

10-SEP-1998 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0502200-00058293-M-0073431172-20080824 **0002**551798A 1 6300005125

Carmen de Bolivar 31 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Esther Montes Ochoa, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Bella Luz
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	San Rafael
Coordenadas o referencia catastral	N 09°43'07.7 W 075°00'52.7
Extensión total aproximada	7.5 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de DOS (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Esther Montes Ochoa
Firma

Identificación: 45576360

Dirección: Vereda San Rafael

Celular: 3137310650

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 45.576.360



MONTES OCHOA

ESTHER JUDITH

COL | 1.57 | F

29 MAR 1968 | O+

EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR)

14 DIC 1987, EL CARMEN DE BOLIVAR

12 OCT 2034

0566493176

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL0566493762050 22<<<<<<<<<<<
6803292F3410129COL45576360<<<1
MONTES<OCHOA<<ESTHER<JUDITH<<<

Carmen de Bolivar, 31 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Wilber Ochoa Muñoz, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	bella Julieta
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	San Rafael
Coordenadas o referencia catastral	N09°43'23.5 W075°01'10.2
Extensión total aproximada	21 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Wilber OCHOA M
Firma

Identificación: 1052069493

Dirección: San Rafael

Celular: 3246849802

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.069.493

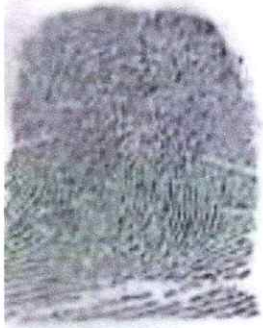
OCHOA MUÑOZ
APELLIDOS

WILVER ALFONSO
NOMBRES

wilber ochoa M
FIRMA



Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 01-ENE-1987
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.84 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

26-ENE-2005 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-00000000-39135365-M-1052069493-20050322 03861 050778 02 167441304

Carmen de Bolivar, 31 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Amalfi Vidal Peralta, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Altos de San Rafael
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	San Rafael
Coordenadas o referencia catastral	N 09°43'21.4 W075°01'35
Extensión total aproximada	56 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Amalfi Vidal

Firma

Identificación: 1090155 4

Dirección: Vereda San Rafael

Celular: 3116239041

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.901.554**

VIDAL PERALTA

APELLIDOS

AMALFI ANTONIO

NOMBRES

Amalfi Vidal

FIRMA



Escaneado con CamScanner



INDICE DERECHO

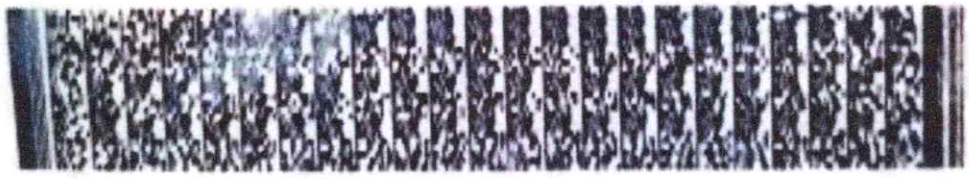
FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-1970**

VALENCIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

11-DIC-1989 VALENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1300899-00256506-M-0010901554-20100921 0024009554G 1 7620101496

Carmen de Bolivar, 31 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Jorge Ganzalez, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Villa Rosiris
Municipio	El Carmen.
Vereda / Corregimiento / Cabildo	San Rafael
Coordenadas o referencia catastral	9° 43' 13.1" 75° 2" 25.2"
Extensión total aproximada	12 Ha.

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

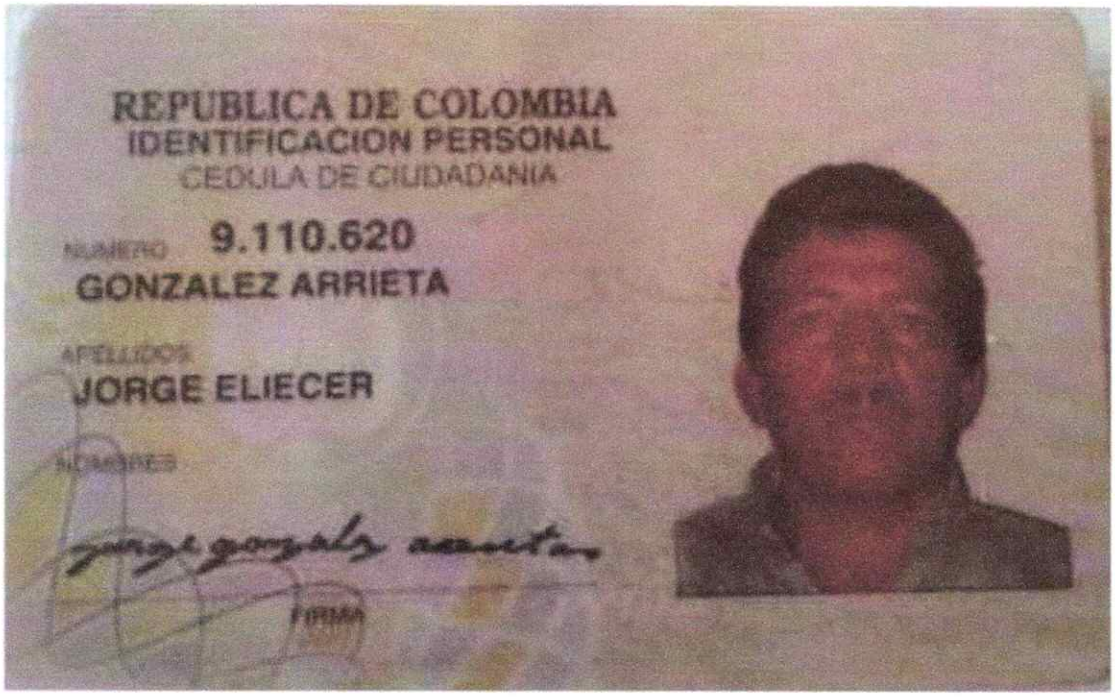
Jorgegonzalez
Firma

Identificación: 9.110.620

Dirección: San Rafael

Celular: 310 70 35280





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 9.110.620
GONZALEZ ARRIETA

APELLIDOS
JORGE ELIECER

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 15-MAR-1955
OVEJAS
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

17-ENE-1978 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

NUPC DERECHO

A-0502200-00058282-M-0009110620-20080824 0025480MA 1 4290005382

Carmen de Bolivar, 31 de Enero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Manuel Reyes Cardenas, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Villa Fani
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	San Rafael
Coordenadas o referencia catastral	N09°43'33.8W075°01'19.9
Extensión total aproximada	23 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de DOS (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente,

Manuel Reyes C

Firma

Identificación: 73550128

Dirección: San Rafael

Celular: 3006279777



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.550.126
REYES CARDENAS
APELLIDOS
MANUEL ENRIQUE
NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1972
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
26-JUL-1991 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



A-0502200-00207086-M-0073550126-20091231 0019502 1 7300187

SANTA RITA

Carmen de Bolivar, 4 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Jeison José Castillo Correa, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	El guayabo
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Santa Rita
Coordenadas o referencia catastral	09°40'24 N 75°06'32 W
Extensión total aproximada	14.5 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Firma



Identificación: 1052083840

Dirección: Santa Rita

Celular: 3146278976

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.052.083.840**

CANTILLO CORREA

APELLIDOS

JEISON JOSE

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-ENE-1991**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-MAY-2010 EL CARMEN DE BOLIVAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-0305250-01139746-M-1052083840-20200603 0070778813A 1 8500413028

Carmen de Bolivar, 4 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Carlos Burgos Romero, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Luz Marina
Municipio	El carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Santa Rita
Coordenadas o referencia catastral	09°40'20 N 75°06'47 W
Extensión total aproximada	1.5 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Firma

Identificación: 72042550

Dirección: Santa Rita

Celular: 3136349204

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **72.042.550**

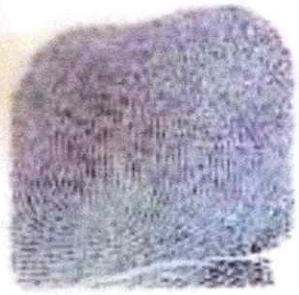
BURGOS ROMERO
APELLIDOS

CARLOS GENIT
NOMBRES

CARLOS BURGOS
FIRMA



Escaneado con CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **29-SEP-1963**

EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-JUL-1984 MALAMBO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1502250-00252182 M-0072042550-20110223 0025927/854A 1 3583004

Carmen de Bolivar 4 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Gustavo Velasquez, identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Villa Faride
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Santa Rita
Coordenadas o referencia catastral	09°40'00N 75°06'44 W
Extensión total aproximada	1.5 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

NO Firma
Firma

Identificación: 910891

Dirección: 3146278876

Celular: 3146278876



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

910.897

NUMERO

VELASQUEZ MARTINEZ

APELLIDOS

GUSTAVO

NOMBRES



NO FIRMA

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1951

CORDOBA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

21-JUL-1977 CORDOBA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A-0502200-43199535-M-0000910897-20071114 01980 073170 02

Carmen de Bolivar 4 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Jesus Contreras V., identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Finca La Esperanza
Municipio	El carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Vereda Santa Rita.
Coordenadas o referencia catastral	N 09° 40' 17" W 75° 06' 51"
Extensión total aproximada	3 Ha.

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Jesus David
Firma

Identificación: 1'052'069'393

Dirección: Santa Rita.

Celular: 3105892520

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.069.393

CONTRERAS VASQUEZ
APELLIDOS

JESUS DAVID
NOMBRES

Jesus David Con. V.
FIRMA



Escaneado con CamScanner



Carmen de Bolivar, 4 de Febrero de 2025

Señor (a)

ANGELO BACCI HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL
CARDIQUE

Asunto: manifestación de interés para la participación en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

Cordial saludo

Por medio de la presente, yo, Lizardo Cantillo C., identificado con cedula de ciudadanía como aparece al pie de mi firma, manifiesto la intención y voluntad de participar en los procesos de restauración a través de la "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION", en el predio que se relaciona a continuación:

Nombre del predio	Finca El Guayabo
Municipio	El Carmen de Bolivar
Vereda / Corregimiento / Cabildo	Vereda Santa Rita
Coordenadas o referencia catastral	9°40'27"N 75°06'47"W
Extensión total aproximada	14.5 Ha

Para lo cual, adquiero los siguientes compromisos:

1. Reconocer el valor que prestan los servicios ecosistémicos del bosque al clima, a mi comunidad, a mi familia y a mí, representados en agua, alimento, suelos fértiles, productos maderables y no maderables, etc.

2. Poner a disposición para recuperación de cobertura vegetal y sin que se afecte la propiedad del mismo, un total de Dos (2) hectáreas potencial de participación, para asegurar los servicios ecosistémicos y para alcanzar las metas que conduzcan a lograr los objetivos del proyecto.

Atentamente

Lizardo Cantillo

Firma

Identificación: 1052.078.020

Dirección: Sanitarito

Celular: 3215498767

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.078.020
CANTILLO CORREA

APELLIDOS
LIZARDO ANTONIO

NOMBRES
Lizardo Cantillo
FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-1988
EL CARMEN DE BOLIVAR
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

14-ENE-2008 EL CARMEN DE BOLIVAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

A-0502200-01355726-M-1052078020-20230517 0107806174A 2 8507583811

MAPA DE DISTRIBUCION DE PREDIOS SELECCIONADOS

CONSORCIO Silvopastoril Bolívar

75°12'30"W

75°0'0"W

9°40'0"N

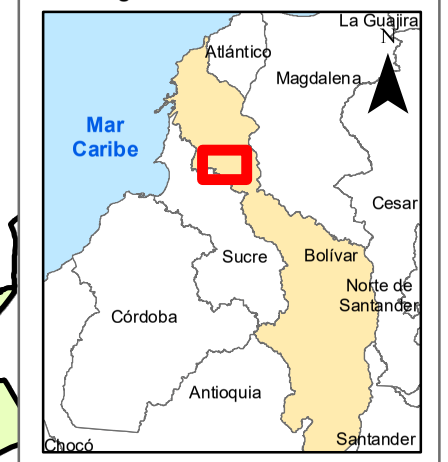
N

San Jacinto

El Carmen De Bolívar

Zambrano

Diagrama de localización



DISTRIBUCION DE PREDIOS SELECIONDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE CARDIQUE"

Convenciones

Veredas

- ALTAMIRA
- BAJO GRANDE
- CAÑO NEGRO
- COCUELO
- COLONCITO
- COLONCITO 2
- EL HOBO
- GUAMITO
- LA SEXTA
- LOMA DEL VIENTO
- MASINGUÍ
- MAZINGA
- POZA OSCURA
- RAIZAL
- ROMA
- SAN RAFAEL
- SANTA LUCIA
- SANTA RITA

Límites politico administrativo

Límite departamental — Límite municipal

Escala 0 1 2 3 4 Km

ID	NOMBRE	AREA (HA)	ID	NOMBRE	AREA (HA)
1	JULIO ORTEGA QUIROZ	2	28	VICTOR GUTIERREZ RIVERA	2
2	NICOLAS MONTES LEGUIA	2	29	RUBEN PEREZ LORA	2
3	SANDRA MORA DE AVILA	1	30	VICTOR MONTES TORRES	2
4	WILDER MARTINEZ OCHOA	2	31	NELSON GONZALEEZ LUNA	1
5	JOSE RICO SERMEÑO	2	32	SATURNINO BLANCO MENDOZA	2
6	RODOLFO CARRASCAL SIERRA	2	33	LUIS CONTRERAS LUNA	2
7	LILIANA TORRES PEREZ	2	34	JORGE SEPULVEDA NIETO	2
8	DAGOBERTO MEDINA YEPES	2	35	JAMER PELUFFO MONTES	2
9	FABIO OROZCO HERRERA	2	36	BERNARDO PEREZ SALAZAR	1
10	EDER POLANCO SALCEDO	2	37	GERMAN ALFONSO DIAZ JARABA	2
11	SAIMIS ESPINOSA CHAMORRO	2	38	JOSE LEIVA HERNANDEZ	2
12	FIDEL QUIROZ MARTINEZ	1	39	BRAULIO FERNANDEZ MENDEZ	2
13	RAUL SANTOS GONZALEZ	2	40	MARICELA MARTINEZ RAMIREZ	2
14	EMIRO HERRERA BOHORQUEZ	2	41	EIDEN BENITEZ SALCEDO	2
15	DUBIS TERAN NARVAEZ	2	42	PEDRO OCHOA SIERRA	2
16	JORGE ESPINOSA MENDOZA	2	43	CARLOS BERRIO RODRIGUEZ	2
17	ZULAY VALLE MONTES	1	44	ESTHER MONTES OCHOA	2
18	DIOCELINA DAVILA NAVARRO	2	45	WILBER OCHOA MUÑOZ	2
19	LUIS PEREZ BONILLA	2	46	AMALFI VIDAL PERALTA	2
20	JOSE RIVERA PEREZ	2	47	JORGE GONZALEZ ARRIETA	2
21	FIDEL OLIVERA CORONEL	2	48	MANUEL REYES CARDENAS	2
22	IGNACIO REYES JULIO	2	49	JEISON CANTILLO CORREA	2
23	ELUTERIO SALAS JULIO	1	50	CARLOS BURGOS ROMERO	2
24	JAIRO VILLALOBOS CERVANTES	2	51	GUSTAVO VELASQUEZ MARTINEZ	2
25	BLADIMIR SIERRA CATALAN	2	52	JESUS CONTRERAS VASQUEZ	2
26	FREDIS BLANCO VASQUEZ	2	53	LIZARDO CANTILLO CORREA	2
27	ORLEY PAREJA GERALDINO	2			

CONSORCIO Silvopastoril
Bolívar

LISTADO DE ASISTENCIA A TALLER DE SOCIALIZACION

CONSORCIO Silvopastoril
Bolívar

LISTADO DE ASISTENCIA A TALLERES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 011-2024. OBJETO: "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

TEMA: Taller de Socialización Contrato N° LP-CARDIQUE-011-2024

LUGAR: Carmen de Bolivar. **FECHA:** 22/01/2025.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	FIRMA
1	Dagoberto Medina yepez	9112822	
2	Jose V Quiroz Sierra	92188935	
3	Luis Lambraño	9112146	Luis Lambraño
4	Edwin Lambraño	73550979	
5	Juan Carlos Redondo Villarreal	9114295	
6	Olivero Lambraño	73546998	
7	Nicanor Machado	73545970	
8	Blanca Gutierrez	23243716	Blanca Gutierrez
9	Braulio Fernandez mendez	73566237	Braulio Fernandez
10	Fidel olivera Coronel	1052069535	Fidel olivera

CONSORCIO Silvopastoril
Bolívar

LISTADO DE ASISTENCIA A TALLERES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 011-2024. OBJETO: "REHABILITACION ECOLOGICA E IMPLEMENTACION DE SISTEMAS SILVOPASTORILES EN AREAS RURALES DEFORESTADAS Y EROSIONADAS POR LA ACTIVIDAD DE LA GANADERIA EN LOS MUNICIPIOS PRIORIZADOS, PERTENECIENTES A LA JURISDICCION DE LA CORPORACION"

TEMA: _____

LUGAR: _____ **FECHA:** ____/____/____

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	FIRMA
11	Eloterio Salas Julio	11900089	
12	Jairo Vellalal	857087	
13	Jairo Rivera Urueta	73546308	
14	Aduis Ortiz	73546598	
15	Lizarolo	1052078020	
16	Edwin Herrera Dominguez	9014864	
17	Wilder Manjarrez	73.549.007	
18	Luis Perez	3207530282	
19	JOSE RIVERA	73546579	
20	Jaime PELUFFO	73431219	

CONSORCIO Silvopastoril
Bolívar

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	FIRMA
21	Eugenia Del C. Espinosa Mendoza	33284664	Eugenia E
22	Teison José Castillo Correa	1052083040	
23	Dioselina Davila Navarro	45.750.807	Dioselina Davila
24	Jorge Eliecer Fernandez Chamorro	9.109.248	Jorge Fernandez
25	Dubis teran Narvaez	45577138	Dubis teran N.
26	Rafael Sanchez Teran	9111732	Rafael
27	Alfredo ochoa Toro	9111259	ALFREDO OCHOA
28	Eugenio GONZALEZ M	73548332	Eugenio
29	Pedro ochoa SIERRA	73431371	Pedro ochoa S
30	Victor Gutierrez Rivero	73431734	Victor Gutierrez
31	Carolina Blanco Olivera	1.052066.694	Carolina Blanco O
32	Raul Antonio	9106509	Raul santos
33	aulides luna H	85451014	aulides luna H
34	Freddy Blanco VA	73.545.074	
35	Orley Pareja Geraldino	73 431 599	

CONSORCIO Silvopastoril
Bolívar

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº CEDULA	FIRMA
36	Bladimir Sierro	73375347	Bladimir Sierro
37	Ingnacio Rafael Reres Julio	1052083927	Ingnacio
38	Edwin Alfonso Garrido Montes	3832602	Edwin Garrido.
39	Jorge Espitia Mercado	73547845	Jorge E
40	Apolinar Redondo Pérez	73546594	Redondo P
41	GEESON NAVARRO RUIZ	7874372	
42	Tundril Lopez Manjarres	78745cc	M-J
43	Andris Quiroz Osorio	73435149	
44	HERNAN A. PELAEZ RIOS	14396488	
45	Elicer Vargas P	9109641	Elicer Vargas
46	Orl. Albarra Rentería	15412294	